

Municipalidad Provincial de Sechura



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0113-2014-MPS/A

Sechura, 12 de febrero del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe N° 081-2014-MPS-GM-GAJ de fecha 27 de enero del 2014 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre APROBACIÓN de Directiva para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial de Sechura y la Conformación del Equipo Técnico; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 002-2014-MPS-GPyP-SGPRESI de fecha 20 de enero del 2014 la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e informática indica que de conformidad al Art N° 9, numeral 17, Art N° 20 numeral 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se deberá elaborar la Memoria Anual de Gestión 2013, en coordinación con las gerencias, subgerencia, y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Sechura, y siendo la Memoria Anual de Gestión, un documento integral de información clasificada que comprende un resumen de las principales acciones, logros, dificultades y propuestas de solución, tomando en cuenta los aspectos más significativos considerados en las evaluaciones de los planes operativos, por lo que se deben establecer los procedimientos para dicha elaboración, es por ello que remite la Directiva para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión 2013, de la Municipalidad Provincial de Sechura, para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 0016-2014-MPS-GM/GPyP de fecha 24 de enero del 2013 la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación de la Directiva adjunta, para el desarrollo de las actividades previstas en la formulación de la Memoria Anual de Gestión 2013 de la Municipalidad Provincial de Sechura, en el cual se establecen pautas y lineamientos para la formulación. Asimismo los responsables de alcanzar información correspondiente y además la conformación del Equipo Técnico detallado en la Directiva N° 001-2014-MPS-GPyP-SGPRESI, IX Responsabilidad, los mismos que tendrán a cargo la formulación y que serán los siguientes: Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Finanzas, Oficina de Secretaría General, por lo que se debe aprobar la Directiva mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante documento de visto la Gerencia de Asesoría jurídica opina que es factible la aprobación de la Directiva para la formulación y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión de la Municipalidad Provincial de Sechura - 2013; así mismo se establezca a los responsables de alcanzar la información correspondiente y se conforme el Equipo Técnico detallado en la Directiva N° 001-2014-MPS-GPyP-SGPRESI y referido en la parte considerativa del presente informe, recomendando emitir la Resolución de Alcaldía;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado en concordancia con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades concibe a las Municipalidades como órgano de Gobierno que goza de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444 el artículo IV numeral 1.1 del Título Preliminar precisa: El Principio de Legalidad donde hace referencia que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, La Ley y al Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas y de acuerdo con los fines para lo que fueron conferidas;

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 señala que son atribuciones del Alcalde: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Por lo expuesto, contando con la conformidad del Gerente Municipal y en uso de las facultades conferida en el inc. 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE.

ARTICULO 1°.- APROBAR LA DIRECTIVA N° 001-2014-MPS-GPyP/SGPRESI, PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA correspondiente al AÑO FISCAL 2013, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.





201 28



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Vº Bº SECRETARIA GENERAL
02

Municipalidad Provincial de Sechura



...(2) continúa Resolución de Alcaldía N° 0113-2014-MPS/A

ARTICULO 2º.- CONFORMAR Y DESIGNAR EL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA FORMULACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA correspondiente al AÑO FISCAL 2013, quienes cumplirán funciones conforme a la Directiva aprobada en el Artículo precedente, bajo responsabilidad; y que estará integrado como sigue:

- > GERENTE MUNICIPAL
- > GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- > GERENTE DE DESARROLLO URBANO
- > GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- > SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION, ESTADISTICA E INFORMARTICA
- > SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
- > SUB GERENTE DE FINANZAS
- > SECRETARIA GENERAL

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática COORDINAR Y EJECUTAR las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO 4º.- Dar cuenta al Equipo Técnico, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, Sub Gerencia de Finanzas, Sub Gerencia de Infraestructura, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines que corresponda.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

JOSE BERNARDO PAZO NUNURA
ALCALDE

JBNP/Alc.
JAZF(e)/Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Vº Bº SECRETARIA GENERAL
SECHURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA MUNICIPAL
SECHURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
GERENCIA ASesorIA JURIDICA
SECHURA



Municipalidad Provincial de Sechura

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 035 - 2015-MPS



Sechura, 20 de Abril del 2015

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

La Carta N° 068-2015-MPS-GPyP-SGPRESI de fecha 19 de marzo del 2014 emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, en Sesión Ordinaria de fecha veinte de abril del dos mil quince, presidida por el regidor Sr. Marino Leonidas Tume Ruiz, por asistencia del Titular del pliego ante representantes del Ministerio de Salud en la ciudad de Piura, sobre aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 en su artículo II del Título Preliminar señala que las Municipalidades como órgano de gobierno gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad modificada mediante Ley N° 25937 Ley que adecua el artículo 81° de la Constitución Política del Perú a la Ley 28708, establece en su artículo 18° , como Proceso del Sistema Nacional de Contabilidad, la elaboración de los Estados Contables; asimismo el artículo 11° establece que todas las oficinas de Contabilidad tienen la atribución de efectuar el registro y procesamiento de todas las transacciones de la Entidad a que correspondan, elaborando los Estados Financieros y complementarios, con sujeción al sistema contable de su competencia funcional;

Que, mediante documento de visto la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática, alcanza los estados financieros y la Memoria Anual de Gestión Año Fiscal 2014, documento que comprende el balance y/o evaluación de los resultados de la Gestión Municipal respecto a los logros alcanzados durante el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, los estados financieros y la Memoria Anual de Gestión al 31 de diciembre del 2014 tienen que ser remitidos a la Contaduría Pública de la Nación para la elaboración de la Cuenta General de la Republica;

Que, el Artículo II del Título Preliminar la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, concordante con el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607 - Ley de Reforma Constitucional, señala, que las municipalidades como órganos de gobierno gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha Autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el marco de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, el Principio de Legalidad establece que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho dentro de las facultades que estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueran conferidas;

Que, el inciso 17 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece como Atribución del Concejo Municipal la Aprobación del Balance y la Memoria;

Por las consideraciones expuestas, el pleno del Concejo Municipal en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas legales afines;

ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS Y LA MEMORIA ANUAL de la Municipalidad Provincial de Sechura, correspondiente al EJERCICIO FISCAL AÑO - 2014.

ARTICULO 2°.- REMITIR a la Contaduría Pública de la Nación los Estados Financieros y Presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Sechura correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

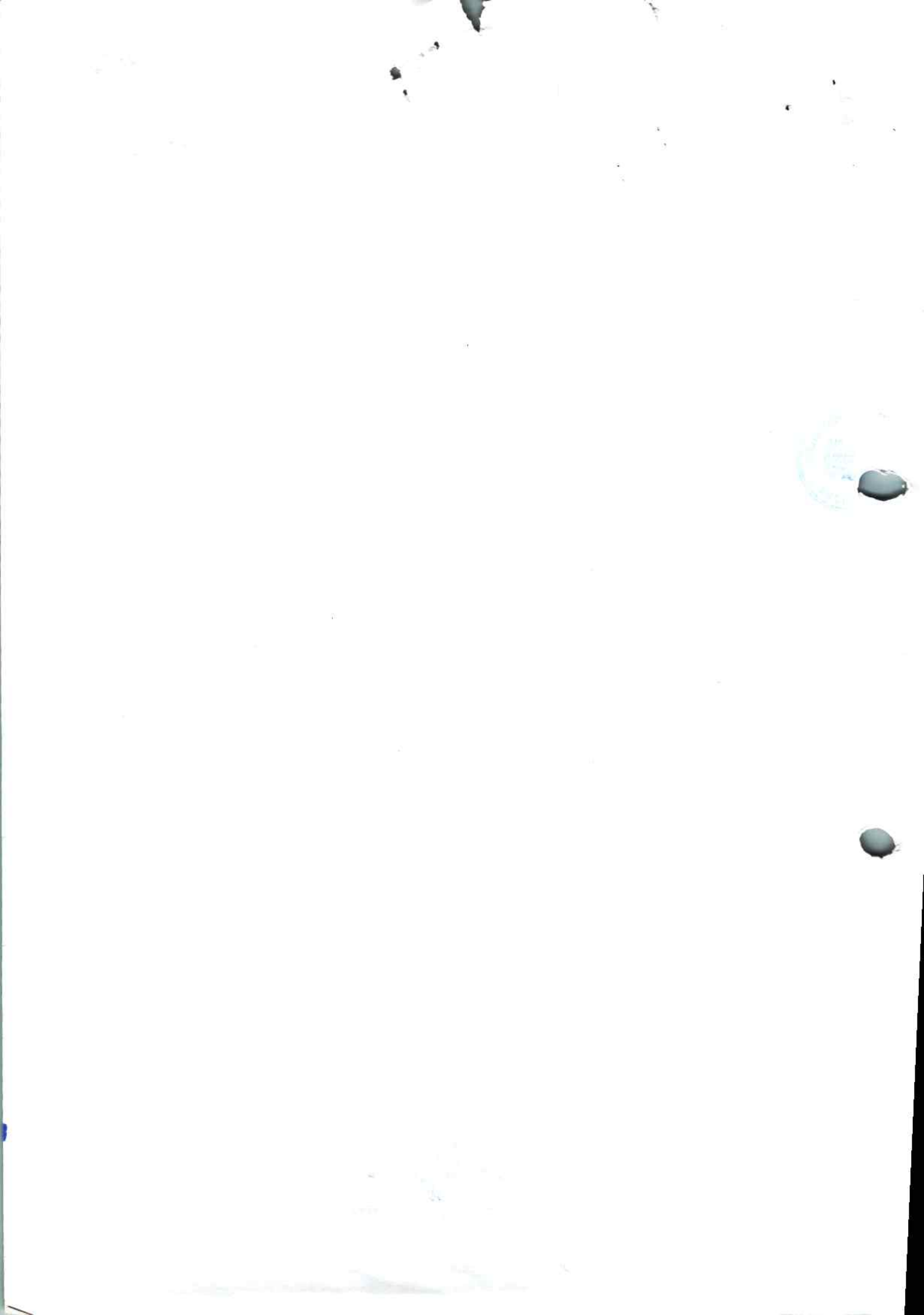
ARTICULO 3°.- Disponer la publicación en el Portal Institucional del presente Acuerdo de Concejo los Estados Financieros y Presupuestarios y la Memoria Anual del Ejercicio 2014.

ARTICULO 4°.- Dar cuenta al Concejo Municipal, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Finanzas, Sub Gerencia de Planificación, Estadística, Racionalización e Informática, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Control Interno, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

AAZ/A.
JMVQ/Sec.Gral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
ARMANDO AREVALO ZETA
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA



MEMORIA ANUAL DE GESTION

AÑO FISCAL 2014



100





COORDINADORES:

- GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

EQUIPO TÉCNICO:

ING. MANUEL QUEREVALU TUME
GERENCIA MUNICIPAL

CPC MARIAL DEL PILAR FEIJOO OLEA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CPC JOSE JONATHAN AGUIRRE PINTADO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ARQ. HENRY ANTON CORNEJO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

ABOG. MANUEL VITE QUEREVALU
SECRETARÍA GENERAL

CPC RICHARD E. GONZALES ALCEDO
SUBGERENCIA DE FINANZAS

ING. IVAN ERNESTO RIOS CARRANZA
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSE H. FIESTAS PAZO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN, ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

SECHURA, MARZO DEL 2015



Handwritten marks at the top right of the page.





INDICE

	Pág
PRESENTACIÓN	04
1. Reseña Histórica	06
2. Base legal	12
3. Visión y Misión	12
4. Estructura Orgánica	13
5. Logros obtenidos	15
6. Ratios Financieros de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión	57
7. Evaluación de los Estados Financieros utilizando el método de análisis horizontal y el análisis vertical	60
8. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes de la programación	62







PRESENTACION

Habiendo asumido en el presente año la gestión edil, presento a la Comunidad Sechurana la "Memoria Anual" correspondiente al año fiscal 2014, con la finalidad de dar a conocer las principales actividades y logros obtenidos durante este año, así como la situación financiera y económica al cierre de dicho ejercicio y el comportamiento de la programación y ejecución presupuestal.

El presente documento "Memoria Anual 2014", representa un esfuerzo por sistematizar el trabajo hecho durante el último año del periodo de gestión 2011-2014. En él se han reunido datos, magnitudes y estadísticas esenciales que permiten visualizar la marcha de la entidad. Asimismo representa una herramienta para pesar, medir y comparar la gestión desarrollada y la capacidad de la organización municipal para dar respuesta a las necesidades ciudadanas e impulsar su modernización y mejora. Y por supuesto, es también otra forma de informar y rendir cuentas sobre la administración de los recursos públicos que resultará, además, provechosa en cualquier revisión futura del periodo que se informa.

Asimismo, mediante la presentación de la Memoria Anual 2014 se cumple con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 003-2010-EF/93.01 – Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República; aprobada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01.

El contenido de la presente Memoria Anual 2014 incluye: una breve reseña histórica de la provincia, la visión y misión institucional que orientan el accionar municipal, la estructura orgánica municipal, las principales actividades desarrolladas por la municipalidad (con énfasis en el logro de resultados a través de los órganos de línea), así como los resultados de la gestión presupuestaria y financiera. Consideramos que la información que se presenta permite, tanto a los colaboradores de nuestra entidad como a la ciudadanía en general, tener un entendimiento claro de los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2014.

Conocer de alguna manera el rumbo reciente y sus resultados es, sin duda, un punto de apoyo muy importante para adentrarnos bien orientados en el periodo de gestión 2015-2018, permitiéndonos fortalecer todos aquellos aspectos necesarios para ofrecer a la comunidad de Sechurana mejores obras y servicios. Contribuir a ello es el principal objetivo de esta memoria, que observa el pasado con la vista puesta en nuestro porvenir.

Finalmente, reitero mi compromiso con ustedes, a fin de seguir trabajando arduamente por lograr la visión que todos esperamos.

Armando Arévalo Zeta
Alcalde







1. BREVE RESEÑA HISTORIA²

Sechura Noble y Generosa, Desierto de Riquezas Energéticas y Naturales

Existen varias versiones referentes al significado del nombre de Sechura, entre ellas podemos mencionar a Mariano Felipe Paz en su "Diccionario Geográfico Estadístico del Perú" que afirma como origen la voz aymara "SEKHE" la troja de chuño o maíz, esto lo acepta Germán Leguía y Martínez en el "Diccionario Geográfico de Piura".

Antonio Salinas Maninat al referirse al primer mapa del Perú expresa: Sechura es la castellanización del nombre "Sechurachay" correspondiente al resultado regional.

Otra versión es la unión de dos voces quechuas "sec" y "yurac" o también "sec" y "chuya" que traducida al español quiere decir "cortando algo blanco" que bien puede ser sal o yeso de tanta abundancia en nuestro desierto.

El espacio y territorio sechurano fue poblado desde hace más de 7000 años, conformándose como una gran nación étnica hacia los años 400 a.C., con una cultura propia, ideología y una genuina lengua-dialecto el "Sec". Los lugares donde se han encontrado evidencias más remotas de presencia humana es en Reventazón, en Chorrillos, en Avic, en el Macizo de Illescas, y a lo largo de la playa en el estuario de Virrilá hasta el norte de San Pedro y Muniquilá.

En este territorio los sechuranos desarrollaron una actividad pluri-productiva; fueron y son maestros en la pesquería, conocían a plenitud los cambios de la ecología marina y su influencia en el ritmo biológico de los Jum o peces que se exportaban salados a otras provincias. De igual manera que dominaban el mar, o roro en lengua sechurana, conocían el desierto y dominaron sus rutas invisibles guiados por las estrellas o Chup Chup, y para no perderse en la infinidad del mar enrumbaban sus balsas en dirección contraria a la del Lucero P aramote.

Nuestras civilizaciones Chusis e Illescas fueron acosadas por la presencia expansionista de los chimús, moches y posteriormente por el expansionismo de los incas, atraídos por ambición de conquista frente a nuestros pueblos y sus organizaciones que se consolidaban como grandes culturas

Fundaciones de Sechura

Sechura tuvo tres fundaciones: la primera se pierde en la noche de los tiempos. Fue el ámbito que por más tiempo ha sido morada de los sechuranos, y prolongó su existencia hasta 1572. Se trata del asiento pre-hispánico que se denomina Sechura la Antigua. La segunda fundación, obra de Bernardino de Loayza, tuvo lugar en el año de 1572, en este asentamiento fueron reducidos los sechuranos de diferentes "pueblos gentiles". Pero este pueblo fue destruido por el maremoto y aluvión de 1728 y, desde entonces, la gente la recuerda como Sechura Vieja. Después de la catástrofe sus pobladores se trasladaron y poblaron el sitio donde en la actualidad se encuentra. Esta es la tercera fundación





Testimonios de fines de fines del siglo pasado sostienen que la primera población de sechuranos estuvo en Punta Aguja.

“La Punta de Aguja fue habitada desde el tiempo inmemorial por los aborígenes del antiguo pueblo de Sechura que fue formado a las orillas del mar y cuando se perdió en 1732 (sic) por efecto de una gran inundación se reunieron las comunidades de Punta de Aguja, Sechura, Muñuela y Muñiquilá, las que llevan el nombre de parcialidades, para deliberar donde debía formarse la nueva Sechura, la que quedó formado donde actualmente existe”.

En lo que se refiere a Sechura Vieja, conviene recordar que, después del acto fundacional de la Villa de San Miguel, Francisco Pizarro repartió solares, tierras y de inmediato se procedió a “repartir” a la población nativa, estableciéndose de esta manera las encomiendas.

Al tiempo transcurrido entre el establecimiento de la encomienda en 1532, hasta la presencia de Bernardino de Loayza en 1572, le denominamos Fase Transicional, porque si bien no hubo fundación oficial de centro poblado, se adicionó en la Sechura la Antigua instituciones hispánicas; vale decir la encomienda con su encomendero y construcción de su casa, la misma que fue un elemento intrusito muy evidente.

Fundación de San Martín de Sechura

En 1572, se produce una nueva cruzada de “Visita y Reducción”. En tal ocasión Bernardino de Loayza encontró en la jurisdicción de la actual provincia de Sechura, cinco pueblos principales: Sechura, Nonura, Pisura, Muñuela y Muñiquila, además varios “pueblezuelos”. La población de dichos centros poblados estaba dividida en dos encomiendas: la primera de Gaspar Troche Buitrago, constituida por una parte de pobladores de Sechura y población de la Muñuela; la segunda de Ruy López, encomienda compuesta con la otra parte de sechuranos, más los pobladores de Nonura, espacio conocido desde 1528 como Punta de Aguja.

Entre los años 1572 y 1573 se fundaron las reducciones de Motupe, Olmos, Copis, Sechura, Catacaos, Colán, Tumbes, Huancabamba, Ayabaca, Frías, Salas.

Conviene detenerse un momento para analizar la razón por la que el pueblo fue fundado cerca del río y dando frente al mar; el hecho sorprende porque los viejos sechuranos tenían memoria de los estragos que causaba el mar y el río en tiempos de El Niño. El pueblo fue erigido en una zona de inundación recurrente. Y sin duda quedaban recuerdos entre los naturales por eso es posible que los principales se opusieran, pero debieron haber otras razones, entre ellas las geopolíticas, que explican el emplazamiento en zona de riesgo.

El nuevo pueblo se llamó San Martín de Sechura, sin embargo el nuevo pueblo o reducción fue ubicado lejos de espacios religiosamente comprometidos como Illescas y Chusis, y se prefirió un lugar llano, casi desértico, sin promontorios líticos y otras señas de la naturaleza, que pudieran recordar a los ancestros, aunque no pudieran evitar el







mar y la cercanía del río. Hay que indicar que la geopolítica de entonces era muy diferente de la actual; en 1572 el centro español más importante era Paita.

La nueva ubicación, además de alejar al sechurano del área de recuerdos y revitalizaciones de los primeros progenitores, favorecía a los encomenderos porque los acercaba al puerto de Paita, por el cual se exportaban los productos tributados por los sechuranos, especialmente tollos y sardinas, que eran transportados en balsas a Paita y de allí en barcos a Lima y a otros lugares.

En 1588 Sechura se convirtió en Posta Real, por donde pasaba el correo terrestre Lima Piura y viceversa. También se transportaba sal, cal y el lito o lejía para las tinas jaboneras de Piura y Lambayeque. Y las balsas, llevaban los productos "exportables" a Paita. Esta situación convirtió a Sechura en un pueblo pluriproductivo: con buenos excedentes que se dispendiaban en las fiestas perpetuas.

Dónde estuvo ubicado el pueblo de San Martín de Sechura

Miguel S. Zavala registra la distancia de los puertos, caletas y playas de la costa piurana; al señalar los que se encuentran en Sechura empieza por el puerto de Salinas, "... situado a cinco leguas al sur del pueblo de Sechura...", luego registra el puerto de Sechura.

Zavala indica que el puerto se encuentra a legua y media, esto es de 9 a 10 Km. De la actual Sechura, entre los dos cúchales y Chulliyachi en el centro. Los cúchales son promontorios formados por los restos de conchas consumidas por gente del periodo prehispánico, y sobre ellos no pudo estar ubicado pueblo hispano alguno; así el único sitio disponible es Chulliyachi.

Teodoro Laynes, párroco de Sechura, confirma esta versión al afirmar en 1918 que el pueblo viejo se encontraba ubicado en Sulliyachi: "Aún hoy son visibles las ruinas del templo y casas, en el lugar llamado "Chullaci" caleta de pescadores".

¿Por qué Saturnino Zavala en 1847 no registró el nombre de Chulliyachi y en cambio si registra el de Sechura? ¿Teodoro Laynes habla de las ruinas de Sechura en Chulliyachi? Por lo tanto se puede deducir que el asiento del pueblo de Sechura Vieja está en lo que después se vino a llamar Shulliyachi. Y, si bien, la mayoría de la población emigró después del colapso de 1728, en la caleta quedaron algunas familias o regresaron posteriormente. Con el tiempo, la población creció y se siguió llamando Sechura o Sechura La Vieja.

Pero ¿Cuándo se produjo el cambio de nombre, de Chulliyachi o Chullachi por Sechura? Ese nombre sólo se evidencia como toponimio a fines del siglo pasado; don Julio Eche, que nació en 1909 reconoce como lugar de su nacimiento a Chulliyachi y en 1918 Teodoro Laynes habla de Chullachi y no Chulliyachi. Además en su lista de antropónimos de Sechura tenemos apellidos como Sullichin, Chulli, Sullucha, y en Runa Simi o quechua, Chullarini o Chullani, que según Diego Gonzáles Holguín, en el vocabulario publicado en 1608, significa "escabullirse debajo del agua".





Después de la destrucción en 1728, un pequeño grupo de sechuranos retornó y levantó una capilla, y siguió llamando al pueblo Sechura La Vieja o simplemente Sechura. El topónimo primigenio fue olvidado y a fines del siglo pasado el viejo asiento aparece con el nombre de Chulliyachi, pero nuevamente como en 1728, un maremoto, luego un aluvión, destruyó a ese centro poblado. Por eso en ese lugar bajo las aguas y la arena está Sechura La Vieja y la mitad de Chulliyachi.

La Provisión toledana indica que habiéndose escogido el lugar y determinado el número de "pueblos viejos" que debían de converger al nuevo pueblo o reducción:

"Daréis orden de trazar los dichos pueblos con sus calles y cuadras anchas y derechas, dejando el hueco o plaza y sitio para la iglesia, sino la hubiere y para casa de sacerdotes, solar para casa de comunidad, y cabildo y juzgado de los alcaldes de que a de haber, y cárcel con aposento para el carcelero"

Sin duda ese plano sirvió de pauta para la fundación de las reducciones toledanas, pero Chulliyachi tenía las "cuadras alargadas", esto es reticulares y si Chulliyachi se levantó sobre los escombros de Sechura, es posible que continuara con el diseño de Sechura la Vieja.

En 1645, la gente ya se había amoldado a la configuración ortogonal o simétrica, asimismo había adecuado muchos usos y costumbres como el culto a los muertos en el atrio o bajo las capillas.

El 30 de mayo de 1580, poco antes de concluir su gobierno Francisco de Toledo, reiteraba mediante una provisión mucho más coercitiva su política de reducción de pueblos, es posible que estas normas obedezcan, además de la intolerancia que sentía el indígena de negarse a abandonar su pueblo viejo, a la gran alteración natural que se produjo a partir del Niño de 1578, al más fuerte de toda esa centuria; fenómeno que condicionó grandes desplazamientos poblacionales. Este "diluvio" también afectó algunos pueblos de Piura, especialmente San Martín de Sechura, ubicado en una zona inundable, hecho que obligó a los pobladores a regresar a las partes altas de Illescas. Pero Francisco de Toledo insistió en su política de reducción de pueblos para facilitar la conversión; por eso, pese al refunfuño de doña Isabel y sus principales, tuvieron que regresar a la reducción y acomodarse en su nueva casa, pues el no hacerlo significaba la pérdida del cacicazgo y otros castigos. De allí que, con sincretismos o muchas veces con rechazos xenófobos, en el pueblo siguió la vida durante cincuenta y seis años.

La segunda fase se desarrolla en forma muy lenta y espaciada desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, mejor dicho, hasta 1960. El crecimiento se dio tanto al este como al oeste. En los años 30 del presente siglo el casquete urbano era más ancho que largo, y el crecimiento hacia el sur fue casi nulo. El síndico Chunga Temoche afirmó que: "... al respaldo de la iglesia hay muchos solares vacantes que debe darse a algunos indígenas..." con la condición que edificaran sus casas, evitando así la arena que avanzaba hacia el templo.

En la parte norte los vecinos respetaron las locuras del río y solo pusieron pocas casas en lo que hoy es la Avenida Eguiguren.





Respecto a la ubicación del camal y la pescadería, desde las primeras fundaciones hispánicas, por ley, tenían que estar cerca o junto al río para evitar las miasmas y pestilencias. La plaza de armas servía de mercado, por eso que antes se decía: "vamos hacer la plaza" o "vamos a la plaza", por decir, "vamos al mercado". A fines del siglo pasado comienza a establecerse un lugar determinado, lejos de la iglesia por el expendio de productos.

El pueblo, luego villa y después ciudad, creció hacia el oeste y no se extendió más porque lo impidió una quebrada.

La tercera fase se hace patente en la década del sesenta, con un crecimiento de norte a sur este, y también hacia el oeste. Este es un lapso muy dinámico de tal manera que ha experimentado un gran crecimiento. La extensión territorial del casquete urbano en los últimos años se ha triplicado.

Al inicio de la historia de la ciudad de San Martín de Sechura vimos a una sociedad dividida en castas "los indios y los españoles". Existían normas coercitivas que obligaban a vivir dentro de esquemas rígidos. Sechura como los demás pueblos del Perú y de América, supo enfrentar esa situación, no desmayaron y persistieron en sus usos y costumbres, allí en sus casas rectangulares manteniendo su identidad por casi tres siglos.

Ahora, en el tercer milenio, la planta de la ciudad presenta tres aspectos: uno, asimétrico, que es la parte antigua (y debe hacerse los estudios correspondientes para su conservación), irregularidad que le da un viso especial que se debe conservar, muchas ciudades antiguas han sabido mantener sus casquetes primigenios; la otra parte es armónica, simétrica aunque sin el andén natural que tiene la primera y que ha evitado a través de los años que las arenas penetraran a las viviendas, o los estancamientos de agua durante los Niños; por eso en la parte nueva de la ciudad se tiene que estudiar declives y evitar peligros futuros en tiempos de alteración ambiental y calamidades.





FOTO: Iglesia Colonial – 1892



MAPA DE LA PROVINCIA DE SECHURA







2. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Directiva N° 03-2010-EF/93.01, Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República, aprobada con R.D N° 018-2010-EF/93.01.

3. VISIÓN Y MISIÓN

VISION1

La visión de la Provincia es la siguiente:

“Sechura Noble y Generosa, Desierto de Riquezas Energéticas y Naturales. Con agricultura y pesca de calidad que aportan a la seguridad alimentaria y se articulan a mercados internos y externos, sus recursos energéticos son generadores de empleo digno. Hemos logrado una convivencia armónica entre actividades extractivas y la defensa de los recursos naturales, planificando y articulando nuestro territorio; Contamos con servicios que han elevado la Calidad de Vida de las personas; las instituciones se han fortalecido y la participación y los procesos de concertación son la forma de gestionar el desarrollo”

La visión institucional de la Municipalidad Provincial de Sechura, fue propuesta por todos los participantes en los diversos talleres en forma concertada, y es la siguiente:

“La Municipalidad Provincial de Sechura al año 2015, es una institución moderna y competitiva que promueve el desarrollo sostenible y brinda servicios de calidad; basándose en su personal capacitado y con valores éticos y morales.”



MISION2

“Provisión de servicios sociales, preferentemente a la población de las zonas rurales y marginales; dotación de infraestructura económica productiva; programas de capacitación y de crédito a los micro y pequeños empresarios; y, de servicios de derecho y licencias a la población en general; mediante la administración óptima de los recursos, gestión de nuevos recursos, la capacitación y motivación del personal y de la concertación Institucional y participación de la sociedad civil organizada”.

1 Tomado del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Sechura Región Piura 2010 – 2020 y Plan Estratégico Institucional Año 2011 – 2015

2 Tomado del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016

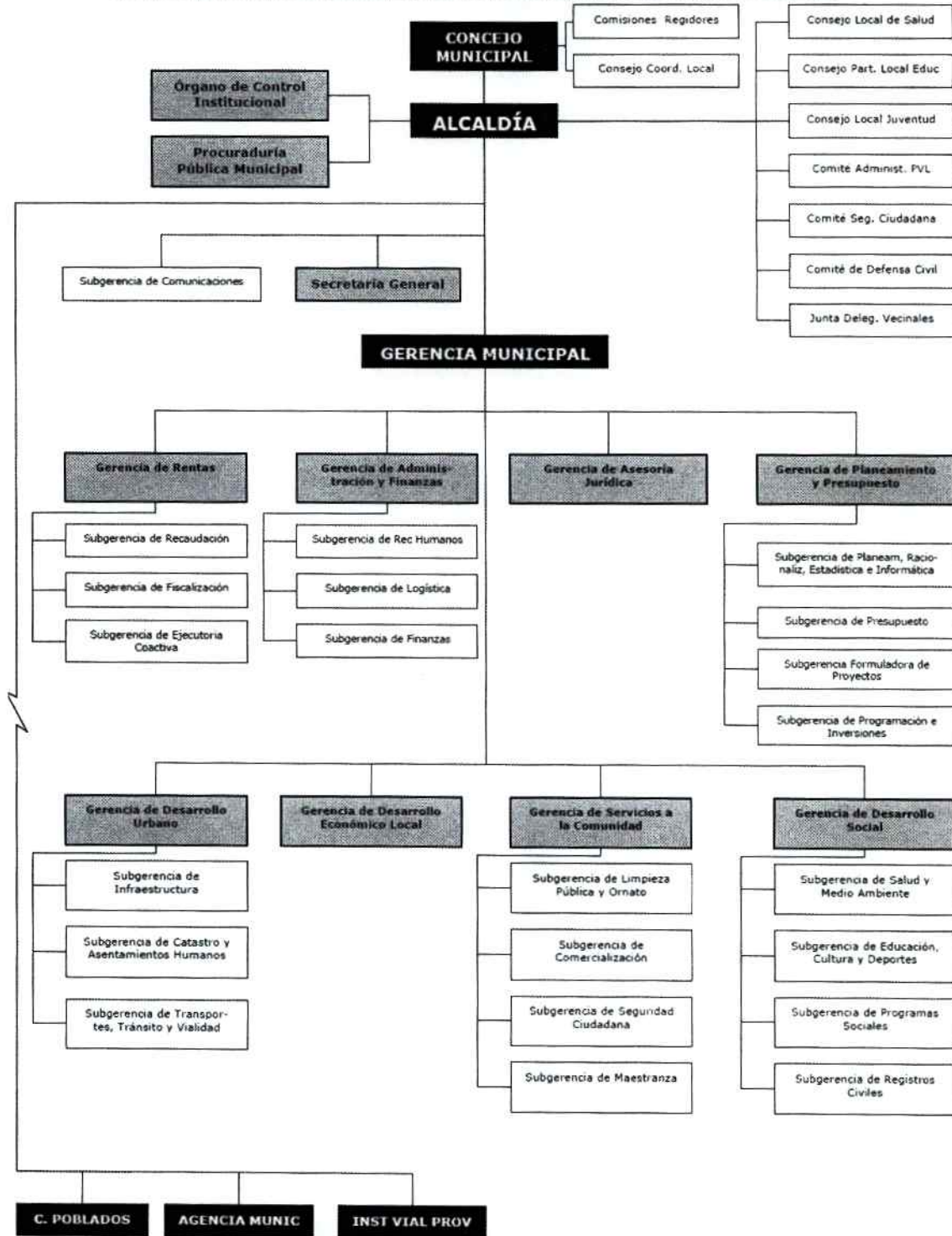






4. ESTRUCTURA ORGANICA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL BÁSICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA







ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA³

Constituyen la Estructura Orgánica Básica de la Municipalidad Provincial de Sechura los siguientes órganos y unidades orgánicas de conformidad a los Artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 26°, 27° y 28° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La Estructura Orgánica Básica está diseñada con adecuación en lo que corresponda en normas de racionalización establecido en el D.S. N° 043-2006-PCM que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación de los Reglamentos de Organización y Funciones por parte de las entidades de la Administración Pública:

01. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE ALTA DIRECCIÓN

01.1 Concejo Municipal.

01.2 Alcaldía.

01.3 Gerencia Municipal.

02. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

03.1 Órgano de Control Institucional-OCI.

03. ÓRGANO DE DEFENSORÍA JUDICIAL

04.1 Procuraduría Pública Municipal.

04. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

04.1 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

04.1.1 Subgerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática.

04.1.2 Subgerencia de Presupuesto.

04.1.3 Subgerencia Formuladora de Proyectos.

04.1.4 Subgerencia de Programación e Inversiones.

04.2 Gerencia de Asesoría Jurídica.

05. ÓRGANOS DE APOYO

05.1 Secretaría General.

05.2 Subgerencia de Comunicaciones

05.3 Gerencia de Administración y Finanzas.

05.3.1 Subgerencia de Recursos Humanos.

05.3.2 Subgerencia de Logística.

05.3.3 Subgerencia de Finanzas.

05.4 Gerencia de Rentas.

05.4.1 Subgerencia de Recaudación.

05.4.2 Subgerencia de Fiscalización.

05.4.3 Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.

06. ÓRGANOS DE LÍNEA

06.1 Gerencia de Desarrollo Urbano

06.1.1 Subgerencia de Infraestructura.

06.1.2 Subgerencia de Catastro y Asentamientos Humanos.

06.1.3 Subgerencia de Transportes, Tránsito y Vialidad.

06.2 Gerencia de Desarrollo Económico Local

06.3 Gerencia Servicios a la Comunidad

06.3.1 Subgerencia de Limpieza Pública y Ornato.

06.3.2 Subgerencia de Comercialización.

06.3.3 Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

06.3.4 Subgerencia de Maestranza.

06.4 Gerencia de Desarrollo Social

06.4.1 Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.

06.4.2 Subgerencia de Educación Cultura y Deportes.

06.4.3 Subgerencia de Programas Sociales.

06.4.4 Subgerencia de Registros Civiles.

³ Tomado del Reglamento de Organización y Funciones 2011







5. LOGROS OBTENIDOS

5.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE ALTA DIRECCION

5.1.1. CONCEJO MUNICIPAL

Es el máximo órgano de gobierno de la Municipalidad. Está integrado por el Alcalde quien lo preside y los Regidores que tienen potestad para ejercer sus funciones de conformidad a la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás disposiciones legales vigentes.

Las Comisiones de Regidores tienen la finalidad de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de Ordenanzas y normas municipales pronunciándose mediante Dictamen en los asuntos que sean sometidos a su consideración. Durante el año 2014 las Comisiones Ordinarias estuvieron conformadas de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2011-2014

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sechura

Sr. José Bernardo Pazo Nunura

Regidores:

Dr. Franklin Santos Llontop Ramos

Dr. Gilberto Bancayán Amaya

Sra. Olivia Lizbeth Ayala Nima

Prof. Janina Janeth Martínez Vite

Sr. Carlos Danilo Bernuy Curo

Sra. Doris Marleny Ruiz Silva

Prof. Luz María Tume Chunga

Ing. José Alfredo Tume Hernández

Sr. Mercedes Chunga Chunga

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES

EJERCICIO FISCAL 2014

Mediante Acuerdo de Concejo N° 004-2014-MPS/A, del 31 de enero del 2014 se conforman las Comisiones de trabajo de la Municipalidad Provincial de Sechura para el ejercicio fiscal 2014, las mismas que quedaron conformadas de la siguiente manera:

COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO:

PRESIDENTE : REG. Prof. Janina Jannet Martínez Vite

VOCAL : REG. Ing. José Alfredo Tume Hernández

SECRETARIO : REG. Sr. Carlos Danilo Bernuy Curo

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL:

PRESIDENTE : REG. Sra. Olivia Elizabeth Ayala Nima

VOCAL : REG. Prof. Janina Jannet Martínez Vite

SECRETARIO : REG. Lic. Luz María Tume Chunga

COMISION DE DESARROLLO AMBIENTAL:

PRESIDENTE : REG. Dr. Gilberto Bancayán Amaya

VOCAL : REG. Dr. Francklin Santos Llontop Ramos

SECRETARIO : REG. Sra. Doris Marleny Ruiz Silva





COMISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

PRESIDENTE : REG. Sr. Mercedes Chunga Chunga
VOCAL : REG. Sra. Doris Marleny Ruiz Silva
SECRETARIO : REG. Dr. Gilberto Bancayán Amaya

5.1.2. ALCALDÍA

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local que tiene la responsabilidad de dirigir, evaluar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos de políticas establecidas por el Concejo Municipal, en armonía con los dispositivos legales vigentes.

El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, Titular del Pliego Presupuestal y su máxima autoridad administrativa.

5.1.3. GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección y administración encargado de ejecutar y hacer cumplir las políticas del Concejo Municipal y de la Alcaldía. Planifica, organiza, dirige y supervisa las actividades de la Municipalidad con estricta sujeción a las normas vigente.

Logros obtenidos

- ✓ **Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Municipal para el Desarrollo Territorial y Urbano de la Provincia y Distritos de Sechura entre la Municipalidad Provincial de Sechura y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;** con el objetivo de apoyar en la Gestión en la implementación del Ordenamiento Territorial de sus Distritos que permita la ocupación del mismo de manera ordenada y estratégica para un Desarrollo Sostenible que dará oportunidades de mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ **Aprobación de la delegación de facultades a favor del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI,** a fin que éste lleve a cabo el Levantamiento Catastral Predial Urbano de la Jurisdicción del Distrito de Sechura, Departamento de Piura, así como el requerimiento de asistencia técnica a COFOPRI cuando resulte pertinente.
- ✓ **Se aprobó la celebración del Convenio de Delegación de Facultades y Cooperación Interinstitucional con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.**
- ✓ **Suscripción del Convenio Especial de Suministro de Agua potable entre la Municipalidad Provincial de Sechura y la Junta Administradora de Servicio de Saneamiento – JASS del distrito de Bellavista, Provincia de Sechura,** cuyo objetivo era establecer la modalidad de pago que permita cubrir los gastos de operatividad, mantenimiento y mejorar el abastecimiento de agua potable a la localidad de Bellavista.
- ✓ **Suscripción del Convenio Especial de Suministro de Agua potable entre la Municipalidad Provincial de Sechura y la Junta Administradora de Servicio de Saneamiento – JASS Miraflores, del distrito de Bellavista, Provincia de Sechura,** cuyo objetivo era establecer la modalidad de pago que permita cubrir los gastos de operatividad, mantenimiento y mejorar el abastecimiento de agua potable a la localidad de Miraflores.
- ✓ **Suscripción del Convenio Especial de Suministro de Agua potable entre la Municipalidad Provincial de Sechura y la Junta Administradora de Servicio de Saneamiento – JASS del Centro Poblado San Clemente, del distrito de Bellavista, Provincia de Sechura,** cuyo objetivo era establecer la modalidad de





- pago que permita cubrir los gastos de operatividad, mantenimiento y mejorar el abastecimiento de agua potable a la localidad de San Clemente.
- ✓ **Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo Mi Vivienda S.A. y la Municipalidad Provincial de Sechura**, con el objetivo de establecer una relación de colaboración mutua, aunar esfuerzos y coordinar iniciativas, que permitan facilitar la promoción, adquisición, construcción y/o mejoramiento de viviendas de interés social en el Distrito de Sechura.
 - ✓ **Implementación de Fondo Municipal de Becas de la Municipalidad Provincial de Sechura Año Fiscal 2014**, autorizando el presupuesto de S/ 33,600.00 nuevos soles, destinados a apoyar a los primeros puestos de cada facultad y de tres promociones a fin de motivar a los alumnos a esforzarse y alcanzar niveles académicos cada vez mas altos, así como fortalecer el funcionamiento de la Filial – Sechura.
 - ✓ **Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú – Sechura y la Municipalidad Provincial de Sechura**, cuya finalidad es de contribuir en una contraprestación recíproca con la Policía Nacional del Perú – Sechura y estrechar cada día una mejor relación interinstitucional.
 - ✓ **Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Sechura para la Implementación del Sistema de Información Ambiental Local (SIAL)**, con el objetivo de establecer las bases de cooperación entre las partes para la creación e implementación del Sistema de Información Ambiental Local SIAL de la provincia de Sechura como un instrumento de Gestión Ambiental Local en el marco de la implementación de sus sistemas locales de Gestión Ambiental, así como su relación e integración en el Sistema de Información Ambiental Regional Piura – SIAR y el Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA.
 - ✓ **Se aprobó el Instrumentos de Gestión denominado “Plan integral de gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS de la Municipalidad Provincial de Sechura – Julio del 2014 al Julio del 2016**, el mismo que tiene por finalidad establecer las condiciones para una adecuada administración y Gestión de los residuos sólidos, asegurando una eficiente y eficaz prestación de los servicios y actividades de residuos sólidos en todo el ámbito de su competencia desde la generación hasta la disposición final.
 - ✓ **Suscripción del Convenio para la Cesión en Uso de terreno con el desarrollo del Proyecto denominado “Mejoramiento de Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la ciudad de Sechura y Ampliación del Servicio de Disposición Final” entre la Municipalidad Provincial de Sechura y la Comunidad Campesina San Martín de Sechura.**
 - ✓ **Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Sechura y el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**, con la finalidad de establecer mecanismos de mutua colaboración sin fines de lucro, que permita viabilizar la ejecución de la etapa de inversión del proyecto denominado “Ampliación y Mejoramiento del servicio de alerta temprana de tsunami en las principales ciudades de las costa del Perú”.







LISTADO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES – AÑO FISCAL 2014

01	Gerencia Municipal	Bach. Manuel Reyes Temoche
02	Secretaría General	Bach. Jessica Jhoselyn Delgado Rosales
03	Jefe de Órgano de Control Interno	CPC María Irene Jiménez Saavedra
04	Gerencia de Procuraduría Pública	Abog. Carlos Enrique Quiroga Periche
05	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Econ. Luis Alfredo Fiestas Yenque
06	Gerencia de Asesoría Jurídica	Abog. Juan Aldana Quiroga
07	Gerencia de Administración y Finanzas	Lic. Hardy Alfonso Fernandez Palomino
08	Gerencia de Rentas	Srta. Jesús María Galán Fiestas
09	Gerencia de Desarrollo Urbano	Ing. Juan Carlos Hinsbe Ubillus
10	Gerencia de Desarrollo Económico Local	Ing. Sixto Eustacio Fiestas Espinoza
11	Gerencia de Servicios a la Comunidad	Abog. Jacinto Ariel Zapata Fiestas
12	Gerencia de Desarrollo Social	Ing. Frank Grover Martínez Quiroga
13	Subgerencia de Comunicaciones	Sr. José Justo Purizaca Alvarez
14	Subgerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática	Ing. Roger Martín Quiroga Periche
15	Subgerencia de Presupuesto	Sr. Pedro del Milagro Panta Gallo
16	Subgerencia de Formuladora de Proyectos	Econ. Yurly Mercedes Barco Cordova
17	Subgerencia de Programación e Inversiones	Econ. Alex Santiago Suarez Martinez
18	Subgerencia de Recursos Humanos	Sr. Alberto Amaya Tume
19	Subgerencia de Logística	Lic. Shirley Indira Ortiz Garcia
20	Subgerencia de Finanzas	CPC Adriano Agurto Colina
21	Subgerencia de Recaudación	Br. Percy Yarlequé Chunga
22	Subgerencia de Fiscalización	Sr. Antonio Lazo Galan
23	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva	Abog. Percy Guadalupe Puestas Chunga
24	Subgerencia de Infraestructura	Arq. Luiggi George Figueroa Cadenillas
25	Subgerencia de Catastro y Asentamientos Humanos	Tca. Nelly Noelia Paiva Ayala
26	Subgerencia de Transporte, tránsito y viabilidad	Br. Sixto Obispo Fiestas Panta
27	Subgerencia de Limpieza pública y ornato	Tec. Boris Samuel Chunga Ruiz
28	Subgerencia de Comercialización	CPC José Mercedes Acosta Zapata
29	Subgerencia de Seguridad Ciudadana	Sr. Orlando Vilela Vite
30	Subgerencia de Maestranza	Tec. Wilfredo Fiestas Zapata
31	Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.	Sr. Hugo Teotimo Temoche Ruiz
32	Subgerencia de Educación Cultura y Deportes	Prof. Julio César Pazo Sánchez
33	Subgerencia de Programas Sociales	Srta. Miriam Pazo Panta
34	Subgerencia de Registros Civiles.	Tca. Estela Elizabeth Aldana Jacinto

5.2. ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL

5.2.1. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica de los intereses y derechos de la Municipalidad Provincial de Sechura, a través del Procurador Público Municipal y demás personal de apoyo asignado a este.

Logros obtenidos

A través de esta dependencia durante el año 2014, se recepcionaron 29 expedientes de diversos procesos judiciales detallados en lo siguiente:

- ✓ PROCESOS CIVILES 11
- ✓ PROCESOS LABORALES 06







✓ PROCESO ARBITRAL	01	
✓ PROCESOS PENALES:	11	
▪ FALSIFICACION DOCUMENTARIA		08
▪ ABUSO DE AUTORIDAD		01
▪ DELITO POR FUNCIONARIO PUBLICO		01
▪ USURPACION DE FUNCIONES		01

Es importante, hacer conocer que dichos procesos se encuentran en proceso hasta la fecha.

5.3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

5.3.1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento responsable de lograr la dirección eficiente de las acciones técnicas de planeamiento, coordinación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas, actualizaciones en materia de racionalización administrativa, generación de información estadística para la toma de decisiones, gestión presupuestaria por resultados, gestión de proyectos de inversión pública y cooperación técnica internacional de recursos y tecnología.

Logros obtenidos:

- Presentación del PIA 2014 Provincial y consolidado distritales a Órganos competentes
- Conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Año Fiscal 2014
- Propuesta de distribución de Saldos de Balance de Ejercicio Fiscal 2013
- Dirigir el Proceso de Conciliación del marco legal del Presupuesto Municipal
- Evaluación semestral de ejecución de presupuesto, presentar a órganos competentes
- Dirigir y supervisar el proceso de cumplimientos de metas del Plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal.
- Supervisar la formulación del Plan Operativo Institucional 2015
- Supervisar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo de Unidades Orgánicas
- Gerenciar las acciones de certificación presupuestaria de modo permanente
- Seguimiento y evaluación de la inversión pública local provincial
- Supervisión y seguimiento de la ejecución del gasto
- Supervisión y evaluación de las acciones de estudios de pre inversión
- Evaluar y proponer las modificaciones presupuestarias
- Asesorar a la Alta Dirección en asuntos de presupuesto para la toma de decisiones
- Evaluar los diversos documentos de gestión
- Supervisar la actualización de la página web y portátil de transparencia
- Fomentar la capacitación de los trabajadores de la Gerencia
- Acciones de coordinación de filial descentralizada de la UNP.

5.3.1.1 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Lograr el desarrollo óptimo de los sistemas administrativos de planeamiento, racionalización, estadística e informática en la gestión municipal. Lograr la articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y otros planes con los documentos técnico- normativos de gestión institucional actualizados: ROF, CAP, PAP, MOF, MAPRO y TUPA. Asimismo, lograr la





generación de información estadística para el eficiente proceso de toma de decisiones y asegurar el funcionamiento eficaz de la red informática de la Municipalidad.

Logros obtenidos:

- ✓ Se realizó el seguimiento trimestral y evaluación semestral del Plan Operativo Institucional año 2014, de la Municipalidad Provincial de Sechura, cuyo Grado de cumplimiento del Objetivo Específico; según el indicador de desempeño se logró en promedio un (36.24 %); teniendo en cuenta el 50 % del año.
- ✓ Se realizó la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional año 2013 de la Municipalidad Provincial de Sechura; El cumplimiento del objetivo específico de la evaluación del Plan Operativo Año Fiscal 2013, según el indicador de desempeño se logró en promedio 67.45 %.; Que es una calificación REGULAR en la ejecución de sus actividades/tareas.
- ✓ Se Elaboró la Memoria de Gestión Institucional Año 2013 de la Municipalidad Provincial de Sechura. Según A.C. N° 28-2014/A del 31-03-2014.
- ✓ Se ejecutó el Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2015. Con la Ordenanza Municipal 07-2014-MPS., del 31-03-2014. Se realizaron acciones de Sensibilización y capacitación en los distritos de la provincia y en las fechas indicadas: Sechura, 21/04/2014; Bellavista, 22/04/2014; Rinconada Llícuar, 23/04/2014; Cristo Nos Valga, 24/04/2014; Vice, 25/04/2014 y Bernal, 28/04/2014
- ✓ Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2013 el día 30 de Abril del 2014.
- ✓ Se realizaron Talleres de diagnóstico, identificación y priorización de Proyectos de Inversión Pública; se formalizaron mediante Acta de Acuerdos y Compromisos el día 30/05/2014.

Se priorizaron los siguientes Proyectos de Inversión:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PIA
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DISTRITO DE SECHURA	450,000.00
2	MEJORAMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE BERNAL - SECHURA	450,000.00
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. PARACHIQUE	500,000.00
4	MEJORAMIENTO DE LA I.E. 14083, MARIA VICTORIA RUMICHE, PARACHIQUE - SECHURA	400,000.00
5	MEJORMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SANTA CLARA, DISTRITO DE BERNAL - CRISTO NOS VALGA - SECHURA	650,000.00
6	MEJORAMIENTE DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	400,000.00
7	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL SERTOR OESTE DE SECHURA	250,000.00
8	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE SAN CRISTO	350,000.00
9	MEJORAM. I.E 14100 - LA TORTUGA, DISTRITO DE VICE - SECHURA	450,000.00
10	MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. LOS JARDINES - SECHURA	200,000.00
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS - BERNAL - SECHURA	250,000.00
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE MIRAMAR - SECHURA	250,000.00
13	MEJORAMIENTO DE CALLES DEL CASERIO DE TAJAMAR - SECHURA	250,000.00





Proyectos priorizados por la sociedad civil a través del cuadro de criterio de puntuación:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL TRAMO SANTA FILOMENA- LA VEGA DEL CHILCO- ANTIGUO POZO OSCURO- CORDILLERA EN EL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA- PIURA	800000	CANON Y SOBRE CANON
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA - SECHURA	800000	VIGENCIA DE MINAS
3	MEJORAMIENTO DE VIA DE EVITAMIENTO ENTRE CRUCE LAS MONJAS Y LA CONSTANCIA - VICE - SECHURA	800000	CANON Y SOBRE CANON
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH SECTOR SUR ESTE DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA- PIURA I ETAPA	800000	CANON Y SOBRE CANON
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH SECTOR SUR OESTE, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA- PIURA. I ETAPA A.H. VICTOR RAUL.	700000	CANON Y SOBRE CANON
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. DEL NIVEL INICIAL 036, 087, 1046 Y 1047 DEL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA	700000	CANON Y SOBRE CANON
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA	700000	CANON Y SOBRE CANON
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL AA.HH. SAN MARTIN DEL DISTRITO DE SECHURA - SECHURA	700000	CANON Y SOBRE CANON
9	MEJOR. DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARREERA BELLAVISTA A LA UNION, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION - SECHURA	700000	CANON Y SOBRE CANON
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE RIEGO EL CHATO, DISTRITO DE BERNAL - SECHURA	500000	VIGENCIA DE MINAS
11	MEJORAM DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CANALES BAYONA-ALTO EL PELIGRO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION - SECHURA	50000	CANON Y SOBRE CANON
12	MEJORAMIENTO PISTAS Y VEREDAS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION - SECHURA	500000	CANON Y SOBRE CANON
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. Nº 14078 - SECHURA	500000	CANON Y SOBRE CANON
14	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREACIONAL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	500000	FONCOMUN
15	MEJOR DE LOS SERVICIOS NO ESCOLA EN EL CASERIO EL SAUCE - SECHURA	300000	CANON Y SOBRE CANON
16	AMPLIACION DEL SERV. EDUCATIVO Nº 14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA - LETIRA - VICE	500000	CANON Y SOBRE CANON
17	MEJORAMIENTO DE AREA RECREACIONAL EN LA AV. MIGUEL F. CERRO DESDE LA Ca. ICA HASTA ILO DEL AA.HH. SAN JOSE DE VICE, DISTRITO DE VICE - SECHURA	1000000	CANON Y SOBRE CANON
18	MEJORAMIENTO DE CALLES DEL AA.HH. TUPAC AMARU - SECHURA	250000	CANON Y SOBRE CANON
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. Nº 392 - NUEVO CHULLIYACHE - SECHURA	500000	CANON Y SOBRE CANON
20	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. 14097 - BECARA - VICE	500000	CANON Y SOBRE CANON
21	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO RECREACIONAL EN LA PLAZUELA MIGUEL GRAU DEL BARRIO SUR DE SAN CRISTO, DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA - SECHURA	500000	CANON Y SOBRE CANON
22	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	700000	CANON Y SOBRE CANON
23	AMPLIACION DEL SERV. EDUCATIVO 14073 - RINCONADA LLICUAR	300000	CANON Y SOBRE CANON



2014-15





Se formó el Comité de Vigilancia del Proceso Presupuesto Participativo Año 2015

Nº	NOMBRE	Nº DE DNI	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA
1	NELLY MERCEDES ANCHANTE CHAVEZ	22267836	TNTE. GOBERNADOR DEL AA.HH LA FLORIDA
2	CARMEN DEL PILAR CHUNGA FERNANDEZ	02680008	PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE MALA VIDA LADO SUR KM 960
3	JOSE FIDEL ECHE MORALES	03698835	PRESIDENTE DEL AA.HH. LOS JARDINEZ II ETAPA
4	SILVIA FIESTAS DE ECHE	02834017	AGENTE MUNICIPAL DE NUEVO CHULLIYACHI
5	GERARDO ANTON SOLANO	02662595	VOCAL DE AMAPAFA DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE BERNAL
6	ANTERO LIZAMA TORRES	02723229	PRESIDENTE DE LA COMISION DE USUARIOS CHATO

- ✓ Se cumplió el proceso el día 30-06-2014; según Código de Transacción: PP6-6119362915.
- ✓ Se envió información estadística del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), al Instituto Nacional Estadística e Informática
- ✓ Se ejecutó la Rendición Cuentas de Titulares de Contraloría General de República, en el Aplicativo, según Código: CGR-3613-00007
- ✓ Se elaboró el Plan Operativo Institucional año fiscal 2015, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0952-2014-MPS/A.
- ✓ Se realizó la evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional año fiscal 2014.

ACTIVIDADES PENDIENTES:

- ✓ Elaborar el nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA. No se cumplió con esta meta del Plan de Incentivos.
- ✓ Elaborar el Manual de Procedimientos – MAPRO. A la fecha no se cuenta con este documento de gestión.

UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Se encarga de la programación y operación de equipo de cómputo y de procesamiento automático de datos, asimismo desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el funcionamiento de la red informática de la Municipalidad.

Logros Obtenidos

- ✓ Dirigir actividades técnicas relacionadas con los recursos de información y de comunicaciones de la municipalidad.
- ✓ Se adquirió licencias Antivirus Eset Nod32 y se instaló al 80% de computadoras de las diferentes áreas de la Municipalidad.
- ✓ Se brindó mantenimiento y repotenciación a los equipos de cómputo en las diferentes áreas. Según informe del mes de Mayo fueron un total de 69 computadoras.
- ✓ Se realizó el trabajo de verificación de los equipos de cómputo en todas las oficinas y según informe del mes de Mayo fueron un total de 170 computadoras.
- ✓ También se brindó la Instalación y Mantenimiento de impresoras, así como también fotocopiadoras en todas las áreas
- ✓ Se verificaron las instalaciones de puntos de red en las diferentes oficinas.







- ✓ Se mantuvo actualizado la información de la página web así como el Portal de Transparencia.
- ✓ Se verificó la situación del servicio de internet presentando inconvenientes de conexión y conflictos de IP

ACTIVIDADES PENDIENTES:

- ✓ Presentar el Plan Operativo Informático 2014 a Contraloría General de la República. No ha sido elaborado.
- ✓ Mejora de la red de transmisión de datos y del servicio de internet municipal de acuerdo a las últimas adquisiciones de equipos informáticos, los mismos que a la fecha no se encuentran inventariados.

5.3.1.2. Subgerencia de Presupuesto

Lograr el desarrollo eficiente del proceso presupuestario de: Formulación, programación, aprobación, ejecución y evaluación. Lograr el equilibrio entre el Presupuesto Institucional y los Planes Estratégicos y Operativos.

Logros obtenidos

- ✓ Recepción de PIA año 2014 de Municipalidades Distritales
- ✓ Consolidación y presentación del PIA 2014, a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica y Contraloría
- ✓ Certificación Presupuestal 2014
- ✓ Presentación de la evaluación presupuestal 2013 a Contraloría, Dirección Nacional de Presupuesto Público, Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica.
- ✓ Recopilación de información presupuestal para la elaboración de anteproyecto PIA 2015.
- ✓ Presentación de la evaluación presupuestal I Semestre 2014 a Contraloría, Dirección Nacional de Presupuesto Público, Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.
- ✓ Consolidación de la ejecución presupuestal (nivel provincial), primer semestre 2014
- ✓ Elevar al titular del pliego el PIA 2015 para su revisión
- ✓ Elaboración del PIA 2015
- ✓ Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2015

5.3.1.3 Subgerencia Formuladora de Proyectos.

Lograr una eficiente gestión ejecutiva de formulación de proyectos de inversión pública orientados al crecimiento estratégico sostenible del desarrollo socio-económico de la circunscripción municipal: Infraestructura sanitaria, educativa, vial, energética, agrícola, pecuaria y acuícola. Asimismo, la formulación de proyectos de inversión orientados para el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos locales.

Logros Obtenidos:

PROYECTOS FORMULADOS	:	29
A nivel de PIP Menor	:	16
A nivel de Perfil	:	10
A nivel de Factibilidad	:	03







REGISTROS DE PROYECTOS EN EL BANCO: 29

A nivel de PIP Menor	:	16
A nivel de Perfil	:	10
A nivel de Factibilidad	:	03

EVALUACIONES DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

Evaluación social	:	29
Evaluación económica	:	29

PROYECTOS FINANCIADOS POR TERCEROS ENTIDADES

- Fondo Social Bayóvar FOSPOBAY : 03

ESTUDIOS

- Elaboración de Términos de Referencia : 38

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS

Participación en talleres de Presupuesto Participativo Año Fiscal 2015

PIP'S VIABLES AÑO FISCAL 2014

SECTOR MEDIO AMBIENTE

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	284482	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREACIONAL EN EL BARRIO SUR DE SAN CRISTO, DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	1712526	ACTIVO	GL	08/01/2014	APROBADO	PERFIL	02/05/2014

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	151983	MEJORAMIENTO DEL PARQUE JUAN PABLO II DEL CERCADO DE SECHURA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	408149	ACTIVO	GL	05/05/2010	APROBADO	PERFIL	11/06/2014
2	299057	INSTALACION DEL SERVICIO RECREACIONAL PASIVO EN EL PARQUE JUAN HUMBERTO OBREGON NAMUCHE DEL CENTRO POBLADO CHEPITO DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	202972	ACTIVO	GL	07/07/2014	APROBADO	PERFIL	05/12/2014

SECTOR SALUD Y SANEAMIENTO

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	119202	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	43467793	ACTIVO	GL	25/05/2009	APROBADO	FACTIBILIDAD	20/10/2014

SECTOR ENERGIA

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	295026	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CUATRO DE ENERO DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	269822.9	ACTIVO	GL	19/05/2014	APROBADO	PERFIL	03/12/2014
2	183620	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL CASERIO MIRAMAR, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	185225	ACTIVO	GL	11/07/2011	APROBADO	PERFIL	22/12/2014





3	295024	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CRISTO REY DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	349091.8	ACTIVO	GL	22/10/2014	APR OBADO	PERFIL	30/12/2014
---	--------	--	----------	--------	----	------------	-----------	--------	------------

SECTOR AGROPECUARIA

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	305602	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LA LUZ DEL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	945644.1	ACTIVO	GL	20/10/2014	APROBADO	PERFIL	09/12/2014

SECTOR TRANSPORTE

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	274479	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	819982.5	ACTIVO	GL	25/09/2013	APROBADO	PERFIL	10/07/2014
2	298621	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO SAN CLEMENTE, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	1199171	ACTIVO	GL	27/06/2014	APROBADO	PERFIL	22/10/2014
3	294794	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA PROLONGACION AV. MIGUEL F. CERRO, SECTOR SAN JOSE EN EL DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	2279374	ACTIVO	GL	13/05/2014	APROBADO	PERFIL	05/12/2014

SECTOR CULTURA Y DEPORTE

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	181338	MEJORAMIENTO URBANISTICO DE LA CALLE SAN MARTIN - CUADRAS 3 Y 4, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	972866.3	ACTIVO	GL	08/06/2011	APROBADO	PERFIL	05/02/2014
2	287244	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO RECREACIONAL EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	2282400	ACTIVO	GL	13/02/2014	APROBADO	PERFIL	28/05/2014
3	290903	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVA EN EL CASERIO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	844279.3	ACTIVO	GL	25/03/2014	APROBADO	PERFIL	14/07/2014
4	289586	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO EN EL AREA DEPORTIVA DEL A.H VICENTE CHUNGA ALDANA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	1047443	ACTIVO	GL	07/04/2014	APROBADO	PERFIL	31/10/2014
5	290900	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO EN EL AREA DEPORTIVA DEL AA.HH. BERNARDO AYALA AMAYA DEL DISTRITO DE RINCONADA LLICUAR, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	549916	ACTIVO	GL	15/04/2014	APROBADO	PERFIL	31/10/2014
6	295025	INSTALACION DEL SERVICIO RECREACIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CHULLIYACHI DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	1018872	ACTIVO	GL	23/10/2014	APROBADO	PERFIL	31/12/2014

SECTOR EDUCACION

N°	Código SNIP	Nombre del Proyecto	Inversión a Precio de Mercado	Estado Pip	Nivel	Fecha Registro	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
1	277252	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO MENOR PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	6336306	ACTIVO	GL	18/10/2013	APROBADO	PERFIL	27/02/2014





2	292888	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E. N 187 DEL AA.HH. TUPAC AMARU II, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	833857.6	ACTIVO	GL	16/04/2014	APROBADO	PERFIL	09/09/2014
3	186218	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 14970 DEL CASERIO EL BARCO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	1317050	ACTIVO	GL	08/07/2014	APROBADO	PERFIL	04/12/2014

5.3.1.5 Subgerencia de Programación e Inversiones.

Antecedentes:

La oficina de Programación e Inversiones (OPI) pertenece a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cual es un órgano de asesoramiento de la Municipalidad Provincial de Sechura, y al año 2014 tuvo como gerente al Econ. Luis Alfredo Fiestas Yenque.

Dentro de las principales funciones de la sub gerencia de programación e inversiones está la de declarar la viabilidad y registrar en el banco de proyectos a aquellos que han sido declarados viables, además se encarga de realizar las evaluaciones de los términos de referencias, registro de las variaciones en fase de inversión (elaboración de formato 16), evaluación de los PIP, tanto de la Municipalidad Provincial de Sechura, como de las Municipalidades Distritales que no cuentan con OPI, así como también de realizar coordinaciones con dirección general de proyectos de inversión (DGPI).

La OPI trabaja en coordinación con la Unidad Formuladora (UF) de proyectos que es la oficina encargada de formular los proyectos, que por lo general están enmarcados en el presupuesto participativo en donde la población tiene participación.

Logros Obtenidos

Entre una de las actividades principales están:

1. Evaluación de Términos de Referencia.

▪ Resultado alcanzado: 21

Como se puede apreciar se ha logrado cumplir con la meta establecida el cual consta de 28 nuevos proyectos que podrán ser ejecutados durante el presente 2014, dando cumplimiento con el presupuesto del plan anual del presupuesto participativo año fiscal 2014-2015.

APROBACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA	FECHA
Aprobación de términos de referencia para la formulación de perfil: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Bellavista-La Unión, Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia de Sechura- Piura".	07-01-2014
"Instalación del Servicio de Energía Eléctrica del A.H. 4 de enero del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Departamento de Piura".	10-01-2014
"Mejoramiento del Área Recreacional en el Caserío de Santo Domingo del Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Departamento de Piura".	10-01-2014
"Instalación de Área Deportiva en el Caserío de Becara, Distrito de vice, Provincia de Sechura- Piura".	07-02-2014
"Mejoramiento del Servicio Recreacional del Parque Juan Humberto Obregón Namuche del Centro Poblado Chepito, Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	26-02-2014
"Instalación del servicio de Educación Temprana en el A.A.H.H. Micaela Bastidas del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Departamento de Piura".	11-03-2014
"Instalación de Servicios Higiénicos en la Caleta de Puerto Rico del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Departamento de Piura".	27-03-2014
"Instalación del servicio de Energía Eléctrica del A.H. Cristo Rey del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Departamento de Piura".	22-04-2014





"Mejoramiento del Servicio Educativo del Complejo Educativo Bernal, Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	22-04-2014
"Mejoramiento del Servicio de agua del canal de Riego La Luz del Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia de Sechura- Piura".	06-05-2014
"Mejoramiento de los Servicios de salud del Puesto de Salud I-1 en la localidad de Mala Vida, Distrito de Cristo Nos Valga, Provincia de Sechura- Piura".	06-05-2014
"Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Caleta Puerto Rico del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	16-05-2014
"Mejoramiento del Servicio de abastecimiento de Agua Potable del Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia de Sechura- Piura".	16-05-2014
"Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular en la Carretera San Clemente- La Unión, Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia de Sechura- Piura".	27-05-2014
"Mejoramiento y ampliación del Servicio recreacional en la localidad de Bellavista, Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia de Sechura- Piura".	02-06-2014
"Mejoramiento de Calles en el A.H. Los Jardines del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 231968 (formulación de factibilidad).	26-06-2014
"Instalación del servicio de Área Recreacional del A.H. Nuevo Chulliyachi del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	03-07-2014
"Mejoramiento del servicio de Recreación Activo en el área Deportiva Jhony Eche Panta de Villa Letirá, Distrito de Vice, Provincia de Sechura- Departamento de Piura".	04-08-2014
"Mejoramiento del Servicio de Agua del Canal de Riego Azuldi III Izquierdo, Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	24-10-2014
"Mejoramiento del Servicio de Agua del Canal de Riego San Rosendo II, Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	24-10-2014
"Mejoramiento del Servicio de Agua del Canal de Riego San Salinero y Ramal I, Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	24-10-2014

2. Declaraciones de Viabilidad:

▪ Resultado alcanzado: 23

Se ha logrado llegar a dar viabilidad a 23 PIP, todos estos proyectos han sido debidamente registrados en el banco de proyectos del SNIP.

Los proyectos que han sido declarados viables están enmarcados a los rubros de educación, salud, energía, transporte y deporte.

A continuación se da la lista de los proyectos viables:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	MONTO	FECHA
La SGPI en su calidad de OPI; en uso de sus facultades delegadas declaró la viabilidad del estudio de pre inversión a nivel de Perfil del PIP: "Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en el Caserío de Coronado del Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	280920	760,971.26	08-01-2014
"Mejoramiento Urbanístico de la Calle San Martín- Cuadras 3 y 4, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura"	181338	972,866.27	26-02-2014
"Mejoramiento de la Defensa Ribereña de los A.A.H.H. Del Sector Oeste de la Ciudad de Sechura, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura"	284058	9,259,462.54	11-03-2014
"Instalación de Área Deportiva en el Centro Poblado Parachique- La Bocana del distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	277898	991,858.63	14-03-2014
"Mejoramiento de los servicios de Educación Inicial de la I.E. n 392 del A.H. Nuevo Chulliyachi, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	275921	1,532,616.86	17-03-2014
"Mejoramiento de los servicios de Educación Secundaria de la I.E. San Pedro del Centro Poblado Menor Parachique- La Bocana, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	277252	6,336,306.06	01-04-2014
"Mejoramiento del Servicio de agua en el sistema de riego del canal Chato (Prog. 11+600 hasta Prog. 14+040), Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	282465	1,646,254.00	02-04-2014
"Mejoramiento del Área Recreacional en el Barrio Sur de San Cristo, Distrito de Cristo Nos Valga, Provincia de Sechura- Piura".	284482	1,712,526.03	06-05-2014
"Mejoramiento del servicio Educativo del nivel primario en la I.E. N 14083 María victoria Rumiche Fiestas del Centro Poblado Parachique, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	210984	5,491,189.55	06-05-2014
"Construcción de puentes peatonales en la Av. Brasil de la Ciudad de Sechura, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	282583	2,261,123.39	08-05-2014
"Mejoramiento del Área Deportiva en el Caserío Miraflores del Distrito de Bellavista de la Unión, Provincia de Sechura- Piura".	290903	844,279.33	14-08-2014
"Mejoramiento y ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	119202	43,467,793.00	28-10-2014
"Mejoramiento del parque Jaun Pablo II del Cercado de Sechura, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	151983	408,149.00	28-10-2014
"Mejoramiento del Servicio de Agua del Canal de Riego Santa Clara del Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	289903	2,084,455.00	28-10-2014
"Mejoramiento del servicio Recreacional en el Caserío de Santo Domingo, Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura".	291029	2,038,583.00	28-10-2014
"Mejoramiento del servicio Educativo de nivel Inicial en la I.E. N 187 del AA.HH. Túpac Amaru II, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	292888	833,857.61	28-10-2014





"Mejoramiento del servicio Recreacional activo en el Área Deportiva del A.H Bernardo Ayala Amaya del Distrito de Rinconada Llicuar, Provincia de Sechura- Piura".	290900	549,915.99	18-11-2014
"Mejoramiento del servicio Recreacional activo en el Área Deportiva del A.H Vicente Chunga Aldana del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	259586	1,047,443.05	21-11-2014
"Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Canal La Luz del Distrito de Bellavista de La Unión, Provincia de Sechura- Piura".	305602	945,644.10	12-12-2014
"Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la prolongación Av. Miguel F. Cerro, Sector San José en el Distrito de Vice, Provincia de Sechura- Piura".	294794	2,279,373.95	12-12-2014
"Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el Caserío Tajamar del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	293450	4,022,293.00	15-12-2014
"Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante sistema convencional en el A.H 04 de Enero del distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	295026	269,822.87	17-12-2014
"Mejoramiento de los servicios Educativos del Nivel Primario de la I.E. N 14970 del Caserío El Barco., Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura".	186218	1,317,050.00	17-12-2014

3. Formato SNIP 15:

Se han automatizado aprox. 10 formatos de variaciones no sustanciales (formato SNIP 15), los cuales han permitido que los proyectos sigan su curso de ejecución.

INFORME	PIP
INFORME N°035-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Automatización de formato SNIP 15, para el expediente técnico: "Ampliación de la pavimentación del ingreso principal a la Caleta Parachique del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 163730, el día 22 de enero 2014.
INFORME N°046-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en los sectores Nuevo Parachique y Ciudad del Pescador del CP Parachique- La Bocana del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 190626, el día 27 de enero 2014.
INFORME N°088-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Instalación de Área Deportiva entre la calle Bolognesi y Av. Miguel F. Cerro, Distrito de Vice, Provincia de Sechura-Piura", código SNIP 228775, el día 11 de Marzo del 2014.
INFORME N°184-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Mejoramiento del Servicio de Educación Especial en el CEBE San Martín de Porres del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 200100, el día 4 de junio 2014.
INFORME N°188-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N 14079- Divino Maestro del A.A.H.H. Vicente Chunga Aldana, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 263726, el día 10 de junio 2014.
INFORME N°189-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Educativa Nacional Sechura, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 259121, el día 10 de junio 2014.
INFORME N°205-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Mejoramiento del sistema de semaforización y señalización vial del cercado del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 271490, el día 25 de junio 2014.
INFORME N°255-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Mejoramiento de la plaza de Armas Miguel Grau del Cercado de Sechura, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 269800, el día 25 de agosto 2014.
INFORME N°346-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Mejoramiento y ampliación del servicio de Energía Eléctrica mediante sistema convencional en el Caserío Coronado del Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 280920, el día 28 de Noviembre 2014.
INFORME N°357-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	"Mejoramiento de los Servicios de educación secundaria de la I.E. San Pedro del Centro Poblado Menor Parachique- La Bocana, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 277252, el día 9 de diciembre 2014.

4. Formato SNIP 16

Se han elaborado y registrado aprox. 12 formatos de Variaciones en la fase de Inversión (formato SNIP 16), los cuales han permitido que los proyectos sigan su curso de ejecución.

INFORME	PIP
INFORME N°012-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de modificación por actualización de precios del PIP: "Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los AA.HH Sector Sur Oeste, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 71474, día 09-01-2014.
INFORME N°240-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de modificaciones del PIP: "Instalación del Área Deportiva entre la Calle Bolognesi y la Av. F. Cerro Distrito de Vice, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 228775, día 08-08-2014.
INFORME N°274-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de modificaciones no sustanciales del PIP: "Mejoramiento de Camino Vecinal del Tramo Santa Filomena- La Vega del Chilco- Antiguo Pozo Oscuro- Cordillera en el Distrito de Bernal, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 128453, día 09-09-2014.
INFORME N°284-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de adicional y deductivo de obra: "Instalación del Servicio de energía Eléctrica mediante sistema convencional en el A.H. 03 de Enero II Etapa, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código





	SNIP 190007, día 18-09-2014.
INFORME N°285-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de adicional de obra: "Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los AA.HH Sector Sur Oeste, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 71474, día 19-09-2014.
INFORME N°297-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro por actualización de precios en ejecución del PIP: "Mejoramiento y ampliación de los Servicios de Salud para elevar de categoría el puesto de Salud I-2 Distrito de Rinconada Llicuar- Micro red Sechura-Catacaos- Piura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 147391, día 13-10-2014.
INFORME N°304-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro por actualización de precios en ejecución del PIP: "Ampliación de la pavimentación del ingreso principal a la caleta Parachique del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 163730, día 24-10-2014.
INFORME N°327-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro por liquidación de PIP: "Mejoramiento de Calles del A.H. Nueva Esperanza del Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 186234, día 17-11-2014.
INFORME N°336-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de modificaciones No Sustanciales: "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Tramo Vice- Bellavista de La Unión- San Clemente, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 169337, día 19-11-2014.
INFORME N°340-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de modificaciones en la obra: "Mejoramiento del Servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los AA.HH Sector Sur Oeste, Distrito de Sechura, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 71474, día 24-11-2014.
INFORME N°347-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de adicional de obra N°2: "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Tramo Vice- Bellavista de la Unión- San Clemente, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 169337, día 02-12-2014.
INFORME N°367-2014-MPS-GM-GPP/SGPI	Registro de liquidación de obra: "Mejoramiento y ampliación de los Servicios de Educación inicial en el C.E.I N 164 del Caserío de Tajamar, Provincia de Sechura- Piura", código SNIP 183947, día 10-12-2014.

5.4. ÓRGANOS DE APOYO

5.4.1. Secretaría General.

Logros obtenidos:

Resoluciones de Alcaldía	935 Emisiones
Acuerdos de Concejo	102 Emisiones
Decretos de Alcaldía	02 Emisiones
Ordenanzas Municipales	16 Emisiones
Informes	085 Emisiones
Cartas Simples	158 Emisiones
Cartas Múltiples	01 Emisión
Memorándum Simples	04 Emisiones
Memorándum Mult.	01 Emisión
Dietas Regidores	011 Emisiones
Oficios	133 Emisiones
Invitaciones a Sesiones Ordinarias	024 Emisiones
Requerimientos	011 Emisiones

NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS

OFICIOS	013 Emisiones
NOTIFICACIONES	009 Emisiones
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	001 Emisión.

FIRMA DE CONVENIOS	015 Suscripciones
--------------------	-------------------

5.4.2. Gerencia de Administración y Finanzas.

La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de dirigir, ejecutar, evaluar y controlar la administración del potencial humano, los recursos económicos financieros, materiales, así como proporcionar los servicios que requieran las diferentes áreas de la municipalidad.

5.4.2.1 Subgerencia de Recursos Humanos.

La Subgerencia de Recursos Humanos es el órgano de apoyo encargado de ejecutar la política de recursos humanos, orientando la realización individual de los trabajadores a través del liderazgo transformador y a su efectiva participación en el logro de los





objetivos de la municipalidad, generando una cultura organizacional que permita el mejoramiento progresivo de la calidad del factor humano.

Logros Obtenidos

- ✓ Mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2014-MPS/A de fecha 02 de Enero del 2014 se hace la renovación de Contrato CAS periodo fiscal 2014 –Dec. Log. 1057 de la Municipalidad Provincial de Sechura a partir del 02 de Enero al 31 de Marzo del 2014 y posteriormente cada tres meses se realiza las renovaciones mediante ADDENDUM para 86 servidores CAS.
- ✓ Se otorgaron 14 préstamos a los servidores municipales ante las entidades financieras, que mantienen convenios con nuestra Municipalidad, Banco Financiero, Caja Piura, Caja Paita, Scotiabank, para estos fines.
- ✓ Se otorgó la atención de 03 solicitudes de trabajadores para Licencias sin goce de remuneraciones por periodos hasta por tres meses, al amparo de lo normado por el Dec. Leg. N° 276 y nuestro Reglamento Interno de Trabajo, solicitudes confirmadas y autorizadas, mediante las correspondientes Resoluciones de Alcaldía.
- ✓ Se participó en 02 reuniones con la Comisión Paritaria para tomar acuerdos sobre el pacto colectivo con el Sindicato de Trabajadores Municipales –SITRAMUN y Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales –STOM.
- ✓ Se otorgó la Licencia Sindical con goce de remuneraciones al Secretario General del SITRAMUN y del STOM, los, los cuales fueron atendidos y autorizados con las respectivas Resoluciones de Alcaldía.
- ✓ Se otorgó al Licencia por Maternidad a nueve (09) madres trabajadoras bajo el régimen de D. Leg. 276 y DL 1057, los cuales fueron atendidos y autorizados con las respectivas Resoluciones de Alcaldía.
- ✓ Se otorgó el Horario por Lactancia Materno a nueve (09) madres trabajadoras bajo el régimen de D. Leg. 276 y DL 1057, los cuales fueron atendidos y autorizados con las respectivas Resoluciones de Alcaldía.
- ✓ Mediante Informe N° 216-2014-MPS-GAyF/SGRH del 06 de Mayo del 2014 se solicita la implementación del LACTARIO MUNICIPAL para las madres trabajadoras, bajo los diferentes regímenes a fin de preservar y almacenar la leche materna para los hijos de dichas servidoras municipales, siendo implementado con algunos bienes.
- ✓ Se otorgó a un servidor nombrado la acumulación a su tiempo de servicios cuatro años de estudios universitarios, en cumplimiento a la Resolución de Alcaldía N° 0324-2014-MPS/A.
- ✓ Se otorgó a dos (02) servidores municipales nombrados la Licencia por Estudios Universitarios, en cumplimiento a la Resolución de Alcaldía N° 0518-2014-MPS/A del 24-06-2014 y Resolución de Alcaldía N° 0519-2014-MPS/A del 24-06-2014.
- ✓ Se otorgó la Licencia sin goce de Remuneraciones a servidor municipal nombrado hasta la conclusión de su designación como Gerente Municipal en la Municipalidad de Contralmirante Villar –Tumbes, autorizado con la Resolución de Alcaldía N° 0648-2014-MPS/A del 29-08-2014.
- ✓ Se realizaron los procedimientos administrativos necesarios competentes a esta Subgerencia para la cancelación de vacaciones no gozadas 2011, Vacaciones truncas 2013 y 2014 y Rol de Vacaciones para el año fiscal 2014 personal CAS, la cual es aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 0878-2013-MPS/A del 21-11-2013.
- ✓ Se emitieron informes para determinar la bonificación diferencial al cargo de servidores municipales que ocuparon cargos de responsabilidad durante gestiones anteriores.







- ✓ Utilización del Sistema del Reloj Digital para el control de asistencia del personal de la Municipalidad Provincial de Sechura con ciertas deficiencias.
- ✓ Se ha gestionado ante el Instituto Peruano de Seguridad Social los correspondientes reembolsos por concepto de prestaciones económicas de trabajadores, por un importe de S/.31,097.77 por conceptos de incapacidad temporal maternidad y por enfermedad.
- ✓ Se trabajó coordinadamente con la Alta Dirección el USO DE LAS PAPELETAS DE AUTORIZACION DE SALIDAS DEL PERSONAL en las oficinas descentralizadas de la Municipalidad con la finalidad de efectuar un mejor control en cuanto a las salidas de los servidores durante el horario de trabajo, designado en el mismo a los funcionarios responsables de visar las papeletas.
- ✓ Se otorgaron 35 liquidaciones de beneficios sociales de varios ex servidores y funcionarios municipales y personal de confianza por renuncia voluntaria y cese en el cargo, para su cancelación respectiva.
- ✓ Se designó la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo la misma que tendría a su cargo la elaboración del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Sechura mediante Resolución de Alcaldía N° 0285-2013-MPS/A del 16-04-2013 vigente a la fecha.
- ✓ Se designó la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas de la Municipalidad Provincial de Sechura para el quinquenio 2013-2017 mediante Resolución de Alcaldía N° 0286-2013-MPS/A del 16-04-2013 vigente a la fecha.
- ✓ En cumplimiento de la Normatividad, se elaboró el Rol de Vacaciones para el ejercicio 2015, siendo aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 8487-2013-MPS/A del 30-10-2014.
- ✓ Se continúan las coordinaciones con Instituciones de Salud de la Región, entre ellas ópticas, a fin de obtener y recibir servicios especializados para los trabajadores de la Municipalidad y sus familiares directos en la modalidad de descuentos por planillas, siendo aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 028-2012-MPS/A de fecha 25-04-2012.
- ✓ Participación en talleres descentralizados de Equidad de Género sobre los temas de hostigamiento sexual, uso del lenguaje inclusivo en la Municipalidad, derechos laborales, etc. y se emitieron proyecto de ordenanzas y resoluciones.

PERSONAL EN PLANILLA HASTA EL 31.12.2014

MODALIDAD	CANTIDAD
Cesantes	02 Ex servidoras
Nombrados	69 Servidores
Contratados	48 Servidores
CAS	86 Servidores
Obreros nombrados	03 Obreros
Obreros nombrados	29 Obreros
Mandato Judicial	09 Servidores
TOTAL	246 SERVIDORES

- Cantidad de Personal por Locación de Servicios: 253 servidores.

5.4.2.2 Subgerencia de Logística.

- Registro del Plan Anual de la MPS en el SEACE
- Registro en la página del SEACE de los diferentes procesos de selección (102 procesos en el SEACE versión 2)
- Actualización del Sistema Siga - Logística







- Adquisición de combustible para las unidades móviles de la MPS
- Culminación de proceso de selección ADP N°006-2014 para el mejoramiento del servicio de educación especial CEBE San Martín de Porres del distrito de Sechura
- Se contrató los servicios de saneamiento contable de los años 2012 y 2013 de la Municipalidad de Sechura
- Se adquirió uniformes para el personal nombrado y contratado de la MPS, según ADS N°28-2014
- Desarrollo y culminación de los diferentes procesos de selección convocados para la instalación de áreas deportivas (Vice y Letira)
- Se gestionaron y obtuvieron los SOAT de diferentes unidades móviles
- Emisión de los contratos resultantes de los procesos de selección
- Se contrataron los servicios, mediante procesos de selección para la elaboración de expedientes técnicos de diferentes proyectos para ser ejecutados por la MPS
- Se contrataron los servicios, mediante procesos de selección para la elaboración de perfiles de inversión de diferentes proyectos para ser ejecutados por la MPS
- Desarrollo de la Adjudicación Directa Pública N° 008 para el mejoramiento de la Plaza de Armas de Sechura
- Adquisición de insumos alimenticios para programa de complementación alimentaria
- Adquisición de leche evaporada para el programa de vaso de leche
- Adquisición de hojuelas precocidas de kiwicha y maca fortificada con vitaminas y minerales para el programa vaso de leche de la municipalidad provincial de Sechura
- Adquisición de llantas para unidades móviles y maquinaria pesada de la municipalidad provincial de Sechura
- Emisión de órdenes de servicio
- Emisión de órdenes de compra
- Registro de las órdenes de compra y/o servicio en la página del Seace

5.4.3 Gerencia de Rentas.

La Gerencia de Rentas conforme el Artículo 131° del Reglamento de Organización y Funciones, es un Órgano de Apoyo de la Municipalidad Provincial de Sechura. Le corresponde a la Gerencia de Rentas, la categoría de segundo nivel organizacional dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, dependiendo administrativa y funcionalmente de la Gerencia Municipal. Está conformada por Unidades Orgánicas del tercer nivel jerárquico, por la Subgerencia de Recaudación, Subgerencia de Fiscalización y la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.

Conforme el Artículo 134 del ROF le corresponde desarrollar funciones de gestión ejecutiva de dirección y control de la administración tributaria; ejecución de la recaudación tributaria y no tributaria; dirección y control de la fiscalización tributaria; y conducción de la ejecutoria coactiva.

Logros obtenidos:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Se solicitó al Ministerio de Vivienda los Valores Unitarios de Edificación, Tablas de Depreciación, Planos arancelarios, previo pago del 3/1000 del monto recaudado del impuesto predial del ejercicio 2013, los mismos que permitieron efectuar la determinación del impuesto predial para el periodo 2014 para la generalidad de contribuyentes de la jurisdicción distrital.







- ✓ Se emitieron 9,100 declaraciones juradas del impuesto predial y arbitrios municipales de limpieza pública, parques jardines y serenazgo correspondientes al periodo 2014 los cuales asimismo se efectuó su notificación.
- ✓ Se elevó propuesta para prorrogar el pago hasta el 31 de marzo 2014 de la primera cuota del impuesto predial y arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, propuesta que fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 002-2014-MPS.
- ✓ Se elevó propuesta para la aprobación de monto porcentual de reajuste al importe de las tasas por concepto de arbitrios municipales para el ejercicio 2014 de acuerdo a la variación del índice de precios al consumidor equivalente al 2.11 % a la tasas de arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, propuesta aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 001-2014-MPS.
- ✓ Se elevó propuesta para la aprobación de programa de beneficios tributarios y no tributarios para transportistas en el ejercicio 2014 por los conceptos de autorización de ruta, autorización de paradero, permiso de circulación, inscripción de transportista, incremento y/o sustitución de flota para la operatividad del servicio de transporte y condonación del 100 % de intereses y gastos administrativos, papeletas de infracción de tránsito, propuesta que fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 008-2014-MPS y su ampliación mediante Ordenanza Municipal N° 012-2014-MPS.
- ✓ En coordinación con la Sub Gerencia de Transportes se elevó propuesta para la aprobación del programa de beneficio tributario para la obtención de licencia de conducir de vehículo menor en el ejercicio 2014, propuesta que fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 0009-2014-MPS por un periodo de cuarenta y cinco (45) días.
- ✓ Se elevó propuesta para la aprobación del programa de premiación que incentiva al cumplimiento de las obligaciones tributarias "Contribuyente puntual 2014" y beneficios para la generalidad de contribuyentes de la jurisdicción, propuesta que fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 010-2014-MPS, la misma que fue prorrogada mediante las Ordenanzas Municipales N° 014-2014-MPS y Ordenanza Municipal N° 016-2014-MPS.
- ✓ Se emitieron 0297 Resoluciones de Determinación para los contribuyentes de nuestra jurisdicción distrital por los tributos impuesto al patrimonio vehicular, impuesto de alcabala, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, licencia de obra, impuesto predial y arbitrios municipales de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo de los años no prescritos.
- ✓ Se emitieron 0553 Ordenes de pago por los distintos tributos para los contribuyentes de nuestra jurisdicción distrital los cuales fueron notificados efectuándoseles el seguimiento para su pago respectivo.
- ✓ Se emitieron 1115 Resoluciones de Sanción por concepto de Infracciones al Reglamento de Tránsito
- ✓ Se emitieron 0015 Resoluciones administrativas declarando la pérdida del beneficio de fraccionamiento por conceptos tributarios y no tributarios.
- ✓ Se han emitido 0402 Resoluciones de Gerencia de Rentas resolviendo las diversas solicitudes y recursos de reconsideración que plantean los administrados y contribuyentes.
- ✓ Se han emitido 0724 Certificados Negativos Predial solicitados por los administrados a fin de solicitar la adjudicación de lotes de terrenos en Asentamientos Humanos.
- ✓ Con respecto al Programa del Plan de Incentivos y Modernización Municipal nuestra municipalidad cumplió según el Decreto Supremo N° 015-2014 al 31 de julio del 2014 con la META 13. Incremento en 14% de la recaudación del impuesto







predial respecto a lo recaudado al 31 de julio del 2013 y registro de la información en aplicativo virtual del MEF, llegando a recaudar el importe de S/. 948,591.00 cuando la meta mínima a cumplir era de S/. 900,393.95.

- ✓ Se han llevado a cabo operativos inopinados conjuntamente con la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva y Sub Gerencia de Fiscalización para detectar omisos a la presentación de la declaración jurada del impuesto al patrimonio vehicular, vehículos con orden de captura por infracciones de tránsito y convenios de pago vencidos.
- ✓ En el presente cuadro se muestra los ingresos en las partidas presupuestarias 08 y 09 al 31 de Diciembre del año 2014 apreciándose que en cuanto a impuestos municipales se ha captado el 151.61% de lo presupuestado.

08 IMPUESTOS MUNICIPALES	PIA	RECAUDADO AL 31-12-2014	% EJECUTADO	SALDO May.Rec.(+) SaldoNeg.(-)
Impuesto Predial	973,492.00	1'414,531.06	145.30	441,039.06
Impuesto de Alcabala	198,585.00	541,956.23	227.59	253,371.23
Impuesto al Patrimonio Vehicular	130,045.00	114,218.99	87.83	-15,826.01
Impuesto a los Juegos	913.00	1,330.00	145.67	417.00
Imp. Espect. Public. No Deport.	24,162.00	30,167.24	124.85	6,005.24
Total Impuestos	1'327,197.00	2'012,203.52	151.61	685,006.52
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDC)				
Limpieza Publica	200,000.00	156,905.80	83.45	-33,094.20
Serenazgo	4,400.00	24,388.11	554.27	19,988.11
Parques y Jardines	21,688.00	43,659.86	201.31	21,971.86

- ✓ En el siguiente cuadro se aprecia en términos generales que el Presupuesto Inicial de Apertura para el año 2014 fue de S/ 38'843,822.00 de los cuales se ha ejecutado al 31 de Diciembre del 2014 la suma de S/ 48'326,627.30 lo que equivale a 124.41%.

RESUMEN	PIA	RECAUDADO AL 31-12-2014	% EJECUTADO	MAYORES RECURSOS
Transferencias MEF	33'695,474.00	40'937,218.86	121.49	7'241,744.86
Comedores Distritos	00.00	186,486.00		186,486.00
Recursos Propios	3'849,416.00	4'383,701.01	113.88	534,285.01
Donaciones	00.00	00.00	145.67	00.00
Otros Ingresos Diversos	00.00	15,599.50		15,599.50
Derecho Vigencia de Minas	1'298,932.00	2'803,621.93	215.84	1'504,689.93
TOTAL	38'843,822.00	48'326,627.30	124.41	9'482,805.30

5.4.3.1 Subgerencia de Recaudación.

- ✓ Se solicitó a CONATA los Valores Unitarios de Edificación, Tablas de Depreciación, Planos Arancelarios, previo pago del 3/1000 del monto recaudado del Impuesto al Patrimonio Predial del ejercicio 2013, los mismos que permitieron efectuar la determinación o cálculo del Impuesto Predial para el ejercicio 2014 para la generalidad de los contribuyentes de la jurisdicción distrital.
- ✓ Desde este mes empezaron a tener solicitudes de Prescripción de deudas tributarias, Constancias de No Adeudos de tributos; Certificados Negativos Prediales solicitadas por los contribuyentes.
- ✓ Se alcanzó la Propuesta para otorgar prorroga a la Presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales de la Municipalidad Provincial de Sechura, sí como el pago al contado y pago de la primera cuota de los referidos tributos, aprobándose con Ordenanza Municipal N°016-2014-MPS, cuya fecha de vencimiento fue hasta el 31 de marzo del 2014.







- ✓ El Principal Contribuyente PETROLEOS DEL PERÚ S.A. efectuó pago por concepto de Impuesto Predial por sus predios ubicados en Bayóvar con el importe de S/.164,647.04.
- ✓ Procesamiento de información para cobro de Arbitrios Municipales (Limpieza Pública, Serenazgo y Parques y Jardines) y emisión masiva en forma mecanizada a través del Sistema de Acotación Tributaria de los Arbitrios y Autoaválúos o Declaraciones Juradas del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio fiscal 2014, en un número de 10,000 (Diez Mil) Declaraciones para los contribuyentes.
- ✓ Distribución masiva de las Declaraciones Juradas de Impuesto Predial 2014 a los domicilios de los contribuyentes en número de 8,000 (Ocho Mil).
- ✓ En coordinación con la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial se alcanzó Propuesta del Programa para BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DENOMINADO: "CONTRIBUYETE PUNTUAL - 2014"
- ✓ Se realizaron comunicados a través de los medios de comunicación local persuadiendo a los contribuyentes a cancelar sus tributos.
- ✓ Se presentó Proyecto para Programa de Beneficios Tributarios y No Tributarios Sechura - 2014 para la generalidad de contribuyentes de la Jurisdicción, el mismo que fue aprobado por O.M N° 010-2014-MPS, el cual tuvo acogida.
- ✓ Se emitieron 297 proyectos de Resolución de Determinación de los contribuyentes de las Jurisdicción distrital por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios de los ejercicios 2008 AL 2014, alcanzados a la Gerencia de Rentas para su revisión, firma y notificación de los contribuyentes para que cancelen y regularicen su situación tributaria, interrumpiéndose de esta forma el plazo prescriptorio.
- ✓ En el 2014 se notificaron las deudas por Impuesto Predial y Arbitrios, mediante Resoluciones de Determinación a todos los contribuyentes registrados en el Sistema cuyos cargos obran en la Gerencia de Rentas.
- ✓ Se emitió el Informe N° 0314-2014-MPS-GR-SGR, del Resumen de Ingresos al mes de Julio del 2014, de cada una de las Partidas Presupuestarias, según el siguiente detalle:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PIA 2014	RECAUDADO AL 31-07-2014	AVANCE %
TRANSFERENCIAS – MEF	33'695,474.00	23'154,970.77	68.72%
RECURSOS PROPIOS	3'849,416.00	2'780,827.18	72.24%
DERECHO DE VIGENCIA DE MINAS	1'298,932.00	416,540.37	32.07%
COMEDORES - DISTRITOS	0.00	84,348.00	---
INGRESOS DIVERSOS	0.00	14,378.00	---
TOTAL	38'843,822.00	26'451,064.32	68.10%

- ✓ Se emitieron 402 Proyectos de Órdenes de Pago por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios correspondiente al ejercicio 2014, de los contribuyentes de Sechura Distrito y Anexos. Alcanzados a la Gerencia de Rentas para su revisión, firma y/o posterior notificación.
- ✓ Se dio cumplimiento a la aplicación de los Beneficios Tributarios y No Tributarios.

RESUMEN DE INGRESOS CAPTADOS DE LOS AÑOS 2011,2012,2013,2014

	2011	2012	2013	2014
IMP. A LOS JUEGOS	1,664.18	2,330.00	1,750.00	1,330.00
IMP. A LOS ESP PUB. NO DEPORT.	23,290.63	28,987.50	30,728.00	30,167.24
OTOTAL IMPUESTOS	24,954.81	31,317.50	32,478.00	31,497.24
09 R.D.R. (RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS)				
LIMP. PUB.	318,592.91	237,297.67	297,570.61	166,905.80
SERENAZGO	0.00	13,125.36	24,133.39	24,388.11
PARQUES Y JARD.	59,927.08	64,565.80	61,886.95	43,659.86







5.4.2.2 Subgerencia de Fiscalización.

Esta Sub Gerencia, tiene como actividad principal organizar, ejecutar y controlar las acciones de fiscalización para el mejoramiento de la recaudación y en cumplimiento a las facultades de fiscalización, durante el Ejercicio Fiscal 2014 se han efectuado las acciones que se detallan a continuación, las que han sido enmarcadas dentro de las funciones asignadas y conforme lo establece el Plan Operativo.

✓ **Ejecutar acciones de Fiscalización, respecto a la veracidad de la información declarada por los administrados en el registro de Contribuyentes y predios.**

Se han ejecutado 060 inspecciones a diferentes predios, detectándose en unos la subvaluación tributaria, puesto que se ha conseguido que los contribuyentes declaren el verdadero valor del inmueble. Se ha realizado trabajo de campo en diferentes sectores, verificando los inmuebles o predios que habían sufrido modificación en los últimos años, para posteriormente comprobar en el sistema; asimismo se elaboraron hojas de cálculo para determinar el impuesto predial, así como también el levantamiento y llenado de fichas catastrales a fin de lograr incrementar la base de datos o base imponible é acrecentar la recaudación.

✓ **Fiscalización Espectáculos Públicos No Deportivos (Bailes, Bingos, Rifas)**

En relación a este título, durante los meses de Enero a Diciembre 2014 se han efectuado 38 Fiscalizaciones a Espectáculos Públicos No Deportivos, consiguiendo superar el 100% de lo esperado.

✓ **Fiscalización Arqueos de Cajas Periféricas**

Durante el Ejercicio 2014 se han realizado Arqueos de Cajas sorpresivos é inopinados a los lugares donde se realiza cobranza o ingreso de tributos que administra nuestra Municipalidad, de tal manera que se constata que el dinero concuerde con los recibos emitidos, siendo estos:

- Centro de Información Turística Chusís : Sr. Paulino Cortez C. (Responsable)
- Oficina de Cobranza del SMAP Becará : Sr. Manuel Sacramento Pingo Galán y Milagros Imán Morales.
- Cobranza SISA Mercado: Srta. Baltazara Querevalú Tume, Sra. Mercedes Yenque Vise y Johanna Purizaca Vegas (Responsables)
- Cobranza SS.HH Municipales: Sra. Ramos E. Querevalú Fiestas, Sra. María A. Lázaro Namuche y Carmen Nunura Chunga (Responsables).
- En esta acción se proyectaron efectuar 84 arqueos sorpresivos, de los cuales se han logrado ejecutar 33, que corresponde el 39.29%.

✓ **Ejecutar acciones de Fiscalización para detectar y sancionar a los contribuyentes omisos, morosos y evasores en el pago de sus tributos municipales y realizar inspecciones de campo a fin de detectar irregularidades.**

Cumpliendo con las disposiciones Municipales, personal de esta Sub Gerencia apoyado por la Sub Gerencia de Infraestructura y de Comercialización han realizado en el ejercicio 2014 trabajos de campo por las diversas calles del Cercado y de los Asentamientos Humanos de la ciudad, así como operativos inopinados para detectar contribuyentes omisos, morosos y evasores que no han cumplido con la tramitación de su Licencia de Construcción, Licencias de Funcionamiento entre otros, forzándolos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual han sido sancionados 121 infractores.

Dentro de esta acción también se han considerado los documentos sancionadores impuestos a Bares y Cantinas.

✓ La cantidad alcanzada equivale al 75.63% de lo proyectado.

✓ **Fiscalizar y controlar el uso de las autorizaciones de la colocación de avisos publicitarios, comerciales, propaganda política, uso de la vía pública en**





coordinación con la Sub Gerencias de Infraestructura y Comercialización; asimismo realizar otras acciones con áreas que se crea conveniente.

Por este concepto, se han efectuado **017** fiscalizaciones, en la que infractores han sido sancionados de acuerdo con la gravedad de la infracción mediante notificaciones preventivas y papeletas de multa, lográndose un 21.25% del resultado esperado.

✓ **Fiscalizar el cumplimiento de Autorización de edificaciones y habilitaciones urbanas.**

Esta Sub Gerencia es el área responsable de fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las normas legales vigentes y aplicables a las edificaciones; en virtud a ello, durante el ejercicio 2014 y en acatamiento a la tarea en mención el personal de fiscalización ha realizado **039** inspecciones técnicas in situ, que corresponde el **54.16%** de lo proyectado.

✓ **Emitir proyectos de Resoluciones de Determinación y/o Resoluciones de Multa como resultados de Fiscalización.**

Durante el ejercicio 2014 se emitieron **024** Proyectos de Resoluciones de Determinación respecto a Licencias de Obra, construcciones detectadas sin contar con la respectiva Autorización, existiendo subvaluación tributaria.

✓ **Fiscalización posterior a fin de verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones de los documentos de las informaciones proporcionadas por el administrado en la tramitación de su Licencia de Funcionamiento y el cumplimiento del giro de negocio.**

En cumplimiento a lo descrito anteriormente, de enero a diciembre 2014 se han efectuado **39** verificaciones, alcanzando el 48.75% del resultado esperado.

✓ **Reportar a la Gerencia de Rentas la información sobre las inspecciones, verificaciones y operativos efectuados.**

Durante el periodo 2014, esta Sub Gerencia ha mantenido informado a la Gerencia de Rentas en lo que respecta a la comprobación de lo descrito en declaraciones juradas para la emisión del Certificado Negativo Predial, asimismo de los diversos operativos a bares y cantinas y otras inspecciones, haciendo un total de **167** diligencias que corresponde el 83.50% del resultado esperado.

5.4.2.3 Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.

Objetivo: Tiene como objetivo lograr la eficiente exigibilidad coercitiva en el cumplimiento de la acreencia impaga de naturaleza tributaria y no tributaria.

Función general: Esta Sub Gerencia tiene como función general desarrollar funciones de gestión ejecutiva de procedimiento de ejecución coactiva de las obligaciones tributarias y de las no tributarias.

La Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva bajo la responsabilidad del Abog. Percy G. Puestas Chunga durante el año 2014 desarrollo acciones que facilitaron de esta manera la recuperación de deudas por obligaciones tributarias y no tributarias tales como: Impuesto Predial y arbitrios, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Papeletas de Infracciones de Tránsito, entre otros; logrando de esta manera obtener la recaudación del año 2014 el importe de S/. 467,530.10 (Cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos treinta con 10/100 nuevos soles), tal como se detalla en el anexo.

Esta Sub Gerencia durante el año ha emitido la siguiente documentación:





• Informes	156
• Cartas	44
• Oficios	54
• Resoluciones de Ejecución Coactiva de Siete Días por deudas tributarias (Impuesto predial y arbitrios, impuesto de patrimonio vehicular, uso de botadero, licencia de construcción).	1470
• Convenios de Fraccionamiento de Pago	49
• Requerimientos	04

Principales limitaciones para el desarrollo de actividades:

Esta Sub Gerencia presento para el desarrollo de sus actividades las siguientes limitaciones:

- No contar con el cumplimiento de las funciones del personal designado en la encargatura como Auxiliar Coactivo, así mismo se careció de personal notificador,
- No contar con un sistema intercomunicado con la Sub Gerencia de Recaudación que permita la verificación y actualización de deudas para el proceso de cobranza coactiva, así como también si fuese el caso su descargo y archivo respectivo.

Acciones pendientes por desarrollar:

Que, ante la carencia de personal notificador esta Sub Gerencia tiene pendientes 149 Resoluciones por notificar, asimismo se tiene pendiente la proyección de las resoluciones para la cobranza coactiva de 615 expedientes de obligaciones no tributarias y 2668 expedientes de obligaciones tributarias, las mismas que a la fecha se vienen dando tramite.

5.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

5.5.1 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano, Está Formado por la sub Gerencia de Catastro Urbano y AA.HH y Sub Gerencia de Transportes y Vialidad. Las actividades Desarrolladas en el año 2014 se mencionan a continuación:

- ✓ Durante el año 2014 se han elaborado 3,643 documentos por la gerencia de desarrollo urbano de la Municipalidad provincial de Sechura, documentos han sido entregados a sus respectivos recurrentes y/o apoderados aun habiendo documentación por ser entregada.
- ✓ Dentro de los documentos elaborados y entregados figuran: constancias Globales de Posesión, notificaciones, constancias de posesión para para dotación de servicios básicos, certificados de posesión domiciliarias, certificado negativo predial, certificado de medidas y linderos, certificados domiciliarios, constancias de posesión domiciliarias, certificados de ubicación de terrenos, autorizaciones municipales de circulación resoluciones gerenciales e informes.
- ✓ Se contribuye con el reconocimiento de asentamientos humanos de la provincia de Sechura otorgando constancias globales de posesión para su posterior reconocimiento.
- ✓ Se otorgan certificados Certificado Negativo Catastral, Certificados de Medidas y linderos, certificados domiciliarios por parte de los solicitantes para fines convenientes y tramites posteriores.
- ✓ Se elaboraron y entregaron Constancias de Posesión para Dotación de Servicios básicos que da potestad a las municipales para la emisión estando dirigidas a la obtención de servicios de saneamiento, básico y electrificación en el ámbito urbano o en una extensión de este. Servicios primordiales con que debe contar toda vivienda.





- ✓ Se otorgaron autorizaciones municipales para las diversas acciones a realizar dentro de la zona de influencia.
- ✓ Se admiten autorizaciones de circulación de ruta y de circulación para las empresas de transporte de vehículos mayores y menores que pretenden hacer el uso de las vías dentro de la provincia de Sechura.
- ✓ Se elaboran certificados de posesión u constancias de posesión con la finalidad de que dichas posesiones informales puedan acceder a servicios básicos. Tales certificados no contribuyen reconocimiento alguno que afecte en derecho de propiedad de su titular.

Situación administrativa:

- ✓ El acervo documentario no se entregó en el orden y su posterior verificación, existen files incompletos, con documentación faltante y sin archivar ocasionando atrasos en el reordenamiento y administración de documentación y gestiones postergadas.
- ✓ El Plan Operativo Institucional se cumplió parcialmente, por la falta de disponibilidad presupuestal enfatizando su atención para evitar posteriores retrasos.
- ✓ No se atendió en los requerimientos de materiales y equipos de oficina solicitados mediante documentos para el eficiente accionar de esta Gerencia.

5.5.1.1 Subgerencia de Infraestructura.

Durante el año 2014, la Subgerencia de Infraestructura a desarrollado las actividades, según se detallan el Plan Operativo Institucional, habiendo tenido un cumplimiento en el año 2014 de 82.40%, desarrollándose las siguiente actividades:

META	DESCRIPCION
I. GESTION DE EXPEDIENTES Y EJECUCION DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	1.1. Gestión en la Elaboración de Expedientes Técnicos y Perfiles Técnicos de proyectos aprobados.
	1.2. Ejecución de PIP declarados viables y considerados en el PIA
	1.3. Coordinación con OPI de modificaciones, así como ejecución física financiera de los PIP
	1.5. Elaboración de Informes de ejecución física-financiera de los proyectos ejecutados
META	DESCRIPCION
II. EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES POR EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA E INDIRECTA	2.1. Tramitación oportuna de requerimientos para ejecución de obras por Ejecución Presupuestaria Directa
	2.2. Selección oportuna y eficiente de los Profesionales que tendran a cargo la Supervisión y Residencia de obras
	2.3. Coordinar con áreas correspondientes a efectos de lograr la compatibilidad de los expedientes técnicos de obras que se ejecutaran
	2.4 Verificación y Supervisión de obras en campo que ejecuta la Municipalidad de Sechura
	2.5. Adquisición de combustible para Vehículos para uso de inspección de obras
II. Evaluacion, control y Seguimiento de obras y/o Actividades por Ejecucion Presupuestaria Directa e Indirecta	3.1. Coordinar la elaboración de liquidaciones de obras de diferentes modalidades, dentro de los plazos establecidos.
	3.2. Realizar coordinaciones con Instituciones, Contratistas, Supervisores y Dependencias involucradas con la elaboración de liquidaciones de Obras, así como los consultores encargados de la elaboración de las mismas



Faint, illegible text at the top left of the page.





	3.3. Revisar y coordinar la aprobación de la liquidación de obra, así como el registro y consolidación obras liquidadas hasta su aprobación correspondiente
VI. EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA PROVINCIA DE SECHURA	4.1. Elaboración de Perfil Técnico de Actividades de Mantenimiento
	4.2. Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura
	4.2. Control y Monitoreo y Seguimiento de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura
V. ELABORACION DE DOCUMENTOS COMO : LICENCIAS DE OBRA, CERTIFICADOS VARIOS, INSPECCIONES TÉCNICAS, Y DEMARCACIONES DE TERRENO	5.1. Fiscalización de Licencias de obra en Zona Industrial Parachique - Sechura, cercado de Sechura y AA.:HH.
	5.2. Otorgamiento de Licencias de obra a Usuarios (vivienda, comercio, e Industria)

OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2014

OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2014	SNIP	MODALIDAD	MONTO L.T.F.	ESTADO ACTUAL	OBSERVAC.
MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN CALLE LAS PEÑITAS CERCADO SECHURA META : CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	200124	CONTRATA	1'272,448.80	CULMINADO	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E BALTAZAR RAMOS JUAREZ -RINCONADA LLICUAR	213221	CONTRATA	2'340,304.89	CULMINADO	FALTA EMISION R/A
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CEI N° 230 EN EL CASERIO DE CHUSIS	98647	DIRECTA		CULMINADO	FALTA RECEPCION OBRA + L.T.F
MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA LOS 10 AMIGOS DEL 81 CASERIO DE LETIRA DISTRITO VICE	238113	CONTRATA	1'045,350.91	CULMINADO	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA ELEVAR CATEGORIA EL PUESTO SALUD-1-2 DISTRITO RINCONADA-LLICUAR MICRORED SECHURA-CATACAOS	147391	CONTRATA	950,682.90	CULMINADO	
MEJORAMIENTO DE CALLES DEL A.H NUEVA ESPERANZA DISTRITO SECHURA I ETAPA	186234	CONTRATA	4'366,490.01	CULMINADO	
MEJORAMIENTO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH.SECTOR SUR OESTE I ETAPA	71474	CONTRATA	3'371,131.08	CULMINADO	FALTA EMISION R/A
MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL TRAMO SANTA FILOMENA - VEGA DEL CHILCO - ANTIGUO POZO OSCURO - CORDILLERA - DISTRITO DE BERNAL - META: DESDE PROG.0+000 HASTA 03+800 KM DE VIAS A NIVEL DE ASFALTO	128453	CONTRATA	4'577,282.88	CULMINADO	FALTA EMISION R/A
INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS EN EL CASERIO PLAYA BLANCA - DISTRITO SECHURA	212446	CONTRATA	1'145,076.59	CULMINADO	
INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN EL AH. 03 ENERO II ETAPA - DISTRITO DE SECHURA META: REDES PRIMARIAS - SECUNDARIAS - CONEXIONES DOMICIL.	190007	CONTRATA	1'794,149.90	CULMINADO	FALTA RECEPCION DE OBRA
AMPLIACION DE LA PAVIMENTACION DEL INGRESO PRINCIPAL A LA CALETA DE PARACHIQUÉ DEL DISTRITO DE SECHURA PROVINCIA DE SECHURA - PIURA	163730	CONTRATA	1'806,649.90	CULMINADO	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL CEI N° 164 DEL CASERIO DE TAJAMAR PROVINCIA DE SECHURA	183947	CONTRATA	407,662.19	CULMINADO	FALTA EMISION R/A





INSTALACION AREA DEPORTIVA ENTRE LA CALLE BOLOGNESI Y AV.MIGUEL F.CERRO DISTRITO DE VICE	228775	CONTRATA	1'725,235.76	CULMINADO	
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES NUEVO PARACHIQUE Y CIUDAD DEL PESCADOR DEL C.POBLADO PARACHIQUE - LA BOCANA DISTRITO SECHURA PROVINCIA SECHURA - PIURA	190626	CONTRATA		CULMINADO	SE ENCUENTRA EN REVISION DE L.T.F
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL TRAMO VICE BELLAVISTA DE LA UNION SAN CLEMENTE PROVINCIA SECHURA PIURA - CULMINACION	169337	DIRECTA		CULMINADO	FALTA RECEPCION OBRA + L.T.F
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL CENTRO EDUCATIVO BASICO ESPECIAL SAN MARTIN DE PORRES - DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA SECHURA - PIURA	200100	CONTRATA		EJECUCION	35.04 % AV.AL MES DIC.2014
MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS MIGUEL GRAU DEL CERCADO DE SECHURA DISTRITO SECHURA PROVINCIA SECHURA - PIURA	269800	CONTRATA		EJECUCION	66.57 % AV.1L MES DIC.2014

5.5.1.2 Subgerencia de Catastro y Asentamientos Humanos.

La sub Gerencia de catastro durante el año fiscal 2014, ha logrado la captación de ingresos por los siguientes trámites.

- ✓ Inscripción de predios
- ✓ Cambio de titular de predios
- ✓ Subdivisión de lotes
- ✓ Autorizaciones para avisos publicitarios
- ✓ Venta de terrenos en el cementerio general de Sechura
- ✓ Certificados de posesión
- ✓ Constancias de posesión
- ✓ Constancia de posesión para fines de otorgamiento de servicios básicos
- ✓ Identificación y calificación de asentamientos humanos
- ✓ Expedición de planos, etc.

Gracias a estos trámites resueltos por esta sub gerencia, se ha obtenido una buena recaudación por impuesto predial, por ser unos de los requisitos exigidos en el TUPA

Así mismo a través de los informes emitidos, se logró la identificación y calificación (RECONOCIMIENTO) de los siguientes asentamientos humanos:

- AA.HH. LAS PEÑITAS
- AA.HH. NUEVO CONSTANTE
- AMPLIACION DEL AA.HH. VILLA CANADA

5.5.1.3 Subgerencia de Transportes, Tránsito y Vialidad.

Logros obtenidos:

- ✓ Se realizaron operativos en coordinación con PNP comisaria de Sechura y los inspectores de tránsito, quienes se encargaban del control, fiscalización y ordenamiento del transporte y tránsito, en los alrededores del terminal terrestre y paraderos existentes en los mercados, combatiendo de esta manera la informalidad, en los casos de los vehículos que no cuentan con autorizaciones de circulación, paradero, etc.
- ✓ Se realizaron Operativos en coordinación con PNP para el control de servicio público de pasajeros
- ✓ Se capacito conductores de vehículos y peatones en curso de educación vial







- ✓ Señalización general reguladora en la provincia
- ✓ Otorgamiento de licencias de conducir para vehículos menores
- ✓ Concretar beneficios tributarios para la obtención de licencias de conducir, reduciendo el costo
- ✓ Otorgamiento de permisos de operatividad para vehículo mayores y menores
- ✓ Regulación de servicios de Transporte de pasajeros en vehículo mayores y menores en nuestra provincia
- ✓ Se ejecutó la Ordenanza Municipal N°008-2014/MPS donde se aprueba el programa de beneficios tributarios y no tributarios para transportistas en el ejercicio 2014, en un periodo de 45 cuarenta y cinco días
- ✓ Se ejecutó la ordenanza municipal N°009-2014/MPS donde se aprueba el programa de Beneficios Tributarios para la obtención de licencias de conducir, considerándose reducir el cincuenta por ciento (50%) del costo administrativo para la obtención de dicha licencia, en un periodo de 45 cuarenta y cinco días
- ✓ Así mismo se expidieron 3,259 licencias de conducir nuevos, 1,061 duplicados y 1,938 revalidaciones, haciendo un total de 6,258 licencias de conducir
- ✓ Se llevó a cabo reuniones con los representantes de diversas asociaciones de moto taxi logrando consenso y entendimiento con respecto a la respuesta de ordenamiento de paraderos
- ✓ Se llevó a cabo el CONCURSO DE PERIODICO MURAL: asistieron un promedio de 52 participantes del nivel secundario
- ✓ Se desarrolló la CHARLA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL. SISTEMA DE BAJA DE PUNTOS: en el cual participaron Conductores de Vehículos Mayores y Menores de la Provincia de Sechura
- ✓ Se continuo con la imposición de Distintivos Municipales (Calcomanías) a vehículos menores
- ✓ Se ejecutó labores de señalización en las diferentes calles de nuestra provincia de Sechura
- ✓ Se formalizaron 07 Empresas de Transporte en los diferentes destinos (Sechura-chalaco) y 16 empresas en la ruta (Sechura-Parachique-Bayobar), con susvehículo mayores y menores respectivas resoluciones
- ✓ Se formalizaron 26 asociaciones de vehículos menores
- ✓ Se realizó en coordinación con la oficina de fiscalización operativos en acciones de cierres de vías en toda nuestra capacidad
- ✓ Se aprobó el Acuerdo de Consejo N°097-2014-MPS/a, en la que se aprueba la Modificación del Art. 1° del Acuerdo de Consejo Municipal N°072-2012-MPS: Aprobar la Propuesta de Ruta de Ingreso y Salida del Terminal Terrestre para el Servicio de Transporte de Servicio Interprovincial y Servicio Interurbano, en el Distrito de Sechura

5.5.2 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Gerencia de Desarrollo Económico Local está conformada por la Oficina de Desarrollo Económico Local y la Oficina del Area de Pesca, esta última no está reconocida como subgerencia. Las actividades desarrolladas en el año 2014 se han clasificado de acuerdo a la gestión identificada en ambas áreas.

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

Formulación de Proyectos Productivos para Asociaciones:

- ✓ Formulación de proyectos productivos para asociaciones:
- ✓ Producción y comercialización del recurso Concha de Abanico en el núcleo N° 2 en la Bahía de Sechura.



1234567890





- ✓ Producción Acuícola a través de Construcción de Centro de Crianza de Tilapia en el Predio Magdalena del caserío Sanchez- Asociación de Pescadores San Antonio Vice.
- ✓ Mejoramiento de la Producción y Comercialización de la Miel de Abeja y subproductos- Asociación de Emprendedores del Futuro- Caserío Malavida-Lado Sur-districto de Cristo nos Valga.
- ✓ Mejoramiento de la Producción y comercialización de miel de abeja- Asociación de Apicultores del Desierto de Sechura sector Panamericana- Distrito de Cristo nos Valga.
- ✓ Construcción de granjas para la crianza avícola en el distrito de Sechura-Asociación Agropecuaria Jesús de Nazaret.

Fortalecimiento del sector comercio y turismo:

- ✓ Apoyo a las micro y pequeñas empresas (MYPES) Gestión para la constitución, formalización y fortalecimiento de pequeños empresarios. Proyecto EMPRENEGOCIOS que se desarrolló en coordinación con el Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE) para lo cual se realizó capacitaciones en Sechura, Vice, Bellavista, San Clemente y Bernal.
- ✓ Taller de planes de negocio para Pequeños empresarios-Nuevos Emprendedores desarrollado por la gerencia, dirigido a personas que quieren iniciar un negocio y a asociaciones de productores. Se desarrollaron dos talleres en Sechura y dos en la zona del desierto (Caserío Malavida Norte y Caserío Mala Vida Sur-km 960).
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sechura y municipalidades de los distritos de la provincia, los cuales se basan en el desarrollo de Conocimientos, habilidades y actitudes, para lo cual se desarrollaran los módulos de capacitación:
 1. Taller de Formación de Facilitadores en GIN (Generación de Ideas de Negocio)
 2. Taller de Formación de Facilitadores en ISUN (Inicie su Negocio)
 3. Taller EMPRETEC
 4. Taller de Trabajo en Equipo
 5. Diplomado en gestión Empresarial

SECTOR PESCA Y AGROPECUARIA:

- ✓ Curso para la obtención de Carné de pesca artesanal, desarrollado por FONDEPES, dictados los días 25 y 26 de junio.
- ✓ Curso para obtener patente de buzo, desarrollado por ISU (INSTITUTE PER LA COOPERAZIONES UNIVERSITARIA) del gobierno italiano y el servicio de extensión pesquera artesanal del Ministerio de la Producción de Lima, desarrollado del 16 al 21 de junio.
- ✓ Taller de "Crianza, manejo y alimentación de Tilapia", dictado por FONDEPES, realizado el 08 de mayo.
- ✓ Taller de "Cultivo suspendido de Concha de Abanico", dictado por FONDEPES, los días 30 y 31 de julio.
- ✓ Donación de 5000 alevines de tilapia y carpa a la Asociación de Productores Yatase del caserío de Yapato.
- ✓ Simposium pesquero sobre "Cultivo Multitróficos- Algas Marinas".
- ✓ Celebración Día del Pescador, en donde se realizó una serenata y en el día central se hizo una degustación de platos típicos a base de concha de abanico, auspiciado por el Frente de maricultores de la Bahía de Sechura, además se hizo entrega de presentes donados por empresas pesqueras instaladas en nuestra provincia y un almuerzo de confraternidad a todos los pescadores presentes.





- ✓ Curso "Elaboración de Planes de Negocio", dirigido a productores agropecuarios, para conseguir que elaboren sus planes de negocio viables para cofinanciamiento con Programas del estado AGROIDEAS y PROCOMPITE.
- ✓ Taller de Crianza de pollos y pavos de engorde que se realizó en coordinación con la Empresa Balanceados del Norte el día 23 de agosto.

5.5.3 GERENCIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

5.5.3.1 Subgerencia de Limpieza Pública y Ornato.

Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

- ✓ Mantenimiento del tablero de transferencia de la caseta de alcantarillado de Letirá. (Inf. N° 063-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Adquisición de clorinador, mas inyector de cloro, marca Advance Seme 480. (Inf. N° 064-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Ampliación de 240 m. de redes de agua con tubería PVC , diámetro 110 mm. En Ciudad del Pescador – Parachique. (Inf. N° 072-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Ampliación de 360 m. de redes de agua con tubería PVC , diámetro 90 mm. En Asentamiento Humano Tres de Enero, Mz R,K,S.L. (Inf. N° 073-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Mantenimiento de la línea de Media Tensión de 10 kv en la cámara de alcantarillado de Becará. (Inf. N° 105-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Mantenimiento de electrobomba Hidrostral de 3.5 HP del sistema de clorinación. (Inf. N° 123-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Mantenimiento y reparación del tablero principal de la electrobomba de 100 HP de la Planta de agua de San Clemente. (Inf. N° 148-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Reparación de la línea de Alta Tensión de la Planta de agua de San Clemente. (Inf. N° 168-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Reparación de la electrobomba sumergible marca Grundfos de 100 HP de la Planta de agua San Clemente. (Inf. N° 178-2014-MPS-GM-SMAPyA).
- ✓ Cambio de tubería de fierro Sch 40, diámetro 10" de descarga en Planta agua San Clemente, (Inf. N° 179-2014-MPS-GM-SMAPyA).

5.5.3.2 Subgerencia de Comercialización.

- ✓ En el mes de enero se realizaron trabajos de acondicionamiento de la Playa de Chulliyachi en la habilitación de la carretera en coordinación con la subgerencia de maestranza, operatividad de Servicio higiénicos, habilitación del área para puestos de venta para recibir a los veraneantes.
- ✓ Se han realizado acciones de fiscalización en coordinación con la subgerencia de Fiscalización para detectar los establecimientos comerciales y/o de servicios que no cuentan con licencia de funcionamiento.
- ✓ Se han otorgado 50 informes de disponibilidad de fecha para la realización de actividades según el control y/o cronograma de actividades que se lleva en esta subgerencia.
- ✓ Se han emitido 50 informes de conformidad para emitir autorización de espectáculos públicos NO Deportivos.
- ✓ se han realizado dos Ferias en Mayo y Noviembre "Las cruces de Mayo" y "Velaciones"
- ✓ Se han emitido 076 licencias de funcionamiento a Establecimientos Comerciales y De Servicios
- ✓ Se han emitido 02 licencias de funcionamiento para cesionarios





- ✓ Se han emitido 09 solicitudes de cese de actividades de Establecimientos Comerciales y Servicios
- ✓ Se han atendido 01 duplicado de Licencia de Funcionamiento
- ✓ Se han Emitido 07 Autorizaciones Temporales de Puestos de Venta
- ✓ Se han emitido 019 Constancias de Puestos de Mercado
- ✓ Se han realizado Limpieza de Drenaje Pluvial en el Mercado
- ✓ Se han Realizados Mantenimientos Preventivos a Los Mercados Locales
- ✓ En Junio 2014 se Realizó la Instalación de Electrobombas en la pescadería Municipal
- ✓ Junio Charlas de Salud, exhibición y venta de productos
- ✓ se realizaron acciones conjuntas con Policía Nacional para el retiro de Vehículos y dejar espacios libres en los mercados de la localidad.
- ✓ Se han efectuados coordinaciones para mejor y/o dar mantenimiento al terminal terrestre
- ✓ Se propuso la construcción de servicios higiénicos en el cementerio para brindar un mejor servicio en épocas de velaciones
- ✓ Se propuso realizar convenios con empresas de transporte que cubren rutas - Lima – Sechura (Ronco Perú SAC) para el embarque y desembarque de pasajeros en el terminal terrestre
- ✓ Se han emitido 50 Informes de conformidad para realización de actividades bailables
- ✓ Se logró recaudar por consejo de Estacionamiento de Vehículos en el Terminal Terrestre el importe de s/. 329,107.44 Nuevos Soles
- ✓ Se logró recaudar por servicio de baños Municipales el Importe de S/. 91,268.50 Nuevos Soles
- ✓ Se recaudó por emisión de Licencias de Funcionamiento el Importe de S/. 6,024.75 Nuevos Soles
- ✓ Se han emitido 07 informes de conformidad para realización de actividades de bingo
- ✓ Se han emitido 10 solicitudes por parada de Yunce emitiéndose los informes de conformidad
- ✓ Se han emitido 329 informes a la Gerencia de Servicios a la Comunidad
- ✓ Se han emitido 195 Cartas Simples, por Coordinaciones varias y respuestas a solicitudes
- ✓ Se han emitido 028 Requerimientos
- ✓ Se han emitido 016 Memorándum

Logros obtenidos:

TERMINAL TERRESTRE

- ✓ Se hizo limpieza interna y externa del terminal terrestre.
- ✓ Se dio mantenimiento de las áreas verdes en el terminal terrestre.
- ✓ Se apoyó y vigiló las garitas.
- ✓ Se informó cualquier ocurrencia que suceda en el transcurso del día.
- ✓ Verificar que los vehículos que ingresan al terminal paguen su tarifa establecida por el TUPA.
- ✓ Cuidar y vigilar los bienes que se encuentran en las instalaciones del terminal terrestre.
- ✓ Vigilar constantemente que no existan discusiones físicas entre los usuarios y trabajadores.
- ✓ Mantener limpio los ambientes de los SS-HH
- ✓ Cuidar, y utilizar debidamente los insumos para la limpieza y funcionamiento de los servicios.







- ✓ Verificar que los reportes estén conforme a la cantidad de dinero recaudado.
- ✓ Trasladar el dinero de las garitas a la oficina del terminal.
- ✓ Trasladar el dinero recaudado hacia la unidad de tesorería de la MPS (DIARIO)
- ✓ Emitir informes, cartas, memorándum, cuadros de información de gestión administrativa.
- ✓ Hacer cumplir las acciones emitidas por nuestros superiores
- ✓ Ordenar la documentación, e insumos del terminal terrestre.

TERMINAL TERRESTRE –RESUMEN DE INGRESOS y GASTOS –AÑO FISCAL 2014

Ingresos	: S/. 379,765.10
Gastos	: S/. 231,057.20

5.5.3.3 Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

- ✓ **Elaboración y aprobación del Plan Local Provincial de Seguridad Ciudadana**
Habiendo recopilado información o estadísticas de diferentes instituciones públicas del ámbito de la Provincia, a comienzos del año 2014, se elaboró el PLAN LOCAL PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2014, en 01 cuadernillo, contemplando los ejes o actividades a desarrollar en el año 2014. Este fue aprobado en reunión de COPROSEC, el día 14 de febrero del año en mención. La información fue remitida a las ciudades de Lima –CONASEC- y Piura –CORESEC- respectivamente. Logrando así tener el PLSC como guía para el desarrollo de actividades.
- ✓ **Desarrollar patrullaje de Seguridad Ciudadana**
Que, garantizando la paz, tranquilidad y convivencia pacífica entre los vecinos sechuranos, se desarrollaron los patrullajes continuos en la ciudad, asentamientos humanos, caletas, caseríos y distritos del ámbito de la provincia de Sechura los 365 días del año, tal como quedaron plasmados en los partes diarios que presenta el personal de Serenazgo Municipal del área de Seguridad Ciudadana. Gracias a estos patrullajes se logró detenciones e intervenciones a gente de mal vivir.
- ✓ **Formular mapa del delito.**
Como prevención a ser víctimas de las lacras sociales, se realizó la articulación y actualización del mapa del delito descriptivo, el cual fue alcanzado a los organismos de Seguridad Ciudadana de Lima y Piura respectivamente, como también a la Comisaria de nuestra Provincia.
Con ello se logró una fuente de información para los medios de comunicación, población en general e instituciones públicas y privadas, para saber con exactitud cuáles son las zonas de alto, mediano y bajo riesgo, su ubicación y qué medidas se adoptaron para combatirlas.



Handwritten notes in the top left corner, including the number '1' and some illegible scribbles.





Las zonas de peligro que detallaron son:

DESCRIPCION	ZONA	UBICACION
BAJO RIESGO	MERCADO	MERCADILLO SECHURA
	BOULEVAR	CALLE ATAHUALPA
MEDIANO RIESGO	CEMENTERIO NUEVO	AV. BRASIL
	CEMENTERIO	PARTE POSTERIOR
	CEMENTERIO	AV. BAYOVAR
	PARQUE EL PESCADOR	AV. BAYOVAR
	ZONA DE CANTINAS	AV. VICTOR TEMOCHE
ALTO RIESGO	A.H LOS JARDINES	I ETAPA CALLE 1460
	COSTADO DE LOCAL COMUNAL	CANTINA QUE TAL CONCHA-MUELLE 2
	A.H VICTOR TEMOCHE	MZ. A A.H MICAELA BASTIDAS II ETAPA
	RIVERA DE RIO	LADO ESTE DEL MERCADO
	A.H SAN MARTIN	PARQUE
RIESGO GENERALIZADO	A.H 03 DE ENERO	I ETAPA
	BOULEVARES	CALLE ATAHUALPA
VENTA Y CONSUMO DE DROGAS	INTERSEC. BOLIVAR-BAYOVAR	PARQUE EL PESCADOR – DISCOTECAS
	A.H LOS JARDINES I ETAPA	MZ. B CALLE 02
	RIVERA DEL RIO	ENTRE PUENTE Y MERCADO
	A.H NUEVA ESPERANZA	II ETAPA
	A.H TRES DE ENERO	
PROSTITUCION	A.H MICAELA BASTIDAS	AV. VICTOR TEMOCHE
	A.H NUEVA ESPERANZA	CANTINA GREYSI (EX CASA VERDE)
	CALLE CESAR PINGLO	CANTINA LA BOLICHE, CERCA AL COLEGIO

✓ **Establecer un Sistema de Comunicación único entre La Municipalidad, PNP Y Población**

La Municipalidad Provincial de Sechura, ha contado con un sistema de comunicación cerrado, el cual ha sido práctico para combatir la delincuencia. El Serenazgo Municipal ha manejado números de teléfonos celulares RPM, manteniendo así, comunicación con la población y radios portátiles, para comunicación en puntos estratégicos.

Hay que hacer notar que la radio y la televisión local son fuente de información y comunicación, habiendo sido utilizados tanto por el señor Alcalde como por el Subgerente de Seguridad Ciudadana para informar a la población de las acciones y medidas adoptadas en el plano de la Seguridad Ciudadana, habiendo tenido cobertura en gran parte del ámbito de la provincia de Sechura.

Estas acciones se corroboraron con ARCHIVOS de videos e imágenes captadas, mediante cámara filmadora.

Mientras tanto, la Municipalidad Provincial de Sechura, ha manejado relaciones estrechas de comunicación con la Policía Nacional, dando cuenta de los operativos, detenciones ciudadanas, que acontecieron.

✓ **Desarrollar talleres ocupacionales dirigidos a víctimas de violencia familiar.**

Debido al incremento de denuncias y/o casos de violencia familiar en mujeres y niños, la Municipalidad Provincial de Sechura, a través de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), como instancia estricta y eminente de carácter social y humano, convoco a campañas de sensibilización, buscando concientizar a la población sobre este mal.

Estas campañas tuvieron gran acogida en la población y se logró unir a diferentes autoridades ligadas a este tema.







✓ **Operativos a bares, cantinas, prostíbulos, delincuencia, pandillaje.**

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con las Subgerencias de Comercialización y Fiscalización respectivamente y PNP – Sechura, realizó un total de 52 operativos en los distintos negocios, cantinas, prostíbulos, etc., con la finalidad de erradicar la delincuencia, pandillaje y otros males que de ellos parten.

Estos operativos están plasmados en actas de operativos.

✓ **Presencia de personal de servicio de salvataje en playas de Chulliyachi y Matacaballo.**

El intenso calor que se presentó el verano pasado, fue motivo para que muchas personas vayan a veranear, por ende la Subgerencia de Seguridad Ciudadana no fue ajena a facilitar el apoyo con la moto náutica y así brindar servicios de Salvataje a los visitantes de las playas mencionadas, durante el período enero – marzo 2014; ello consta en un informe que está archivado.

5.5.3.4 Subgerencia de Maestranza.

- ✓ Mantenimiento de trocha carrozable Sechura-Playa de Chulliyachi
- ✓ Mantenimiento de la trocha carrozable Sol Sol-Alcantara
- ✓ Mantenimiento de trocha carrozable camino la Antonia-Bellavista
- ✓ Mantenimiento de trocha Carrozable Becara-Llicuar-Santo Domingo
- ✓ Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las unidades/maquinarias en un 60%

A continuación se muestra las unidades que están disponibles en esta subgerencia:



11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023

11. 11. 2023





N°	UNIDAD	PLACA	MARCA	AÑO DE ADQUISICION	COLOR	ESTADO	AÑO DE POLIZAS	AREA ASIGNADA
COMPACTADORAS								
1	CAMION COMPACTADORA DE BASURA	WB-7154	MERCEDES BENZ	2002	BLANCO	INOPERATIVO	2010-2011,2013-2014,2014-2015	
2	CAMION COMPACTADORA DE BASURA	EGA-677	MERCEDES BENZ	2005	BLANCO	OPERATIVO	2013-2014,2014-2015	LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO
3	CAMION COMPACTADORA DE BASURA	WB-7787	MERCEDES BENZ	2005	BLANCO	OPERATIVO	2010-2011,2013-2014,2014-2015	LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO
4	CAMION COMPACTADORA DE BASURA	EGH-418	MERCEDES BENZ	2013	BLANCO VERDE TURQUEZA	OPERATIVO	2013-2014-2015	MUNICIPALIDAD DE PARACHIQUE
5	CAMION COMPACTADORA DE BASURA	EGJ-439	MERCEDES BENZ	2012	BLANCO VERDE TURQUEZA	OPERATIVO	2013-2014	LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO
6	CAMION CELESTE	WB-4807	DODGE	1983	CELESTE	INOPERATIVO	NOTIENE	
CISTERNAS								
7	CAMION CISTERNA	XI-5620	FORD	2002	ROJO NEGRO	OPERATIVO	2014-2015	MAESTRANZA
8	CAMION CISTERNA	EGE-920	VOLKSWAGEN	2011	BLANCO GEADA	OPERATIVO	2013-2014,2014-2015	MUNICIPALIDAD DE LA TORTUGA
9	CAMION CISTERNA	WB-3947	DODGE	1985		INOPERATIVO	NOTIENE	
10	CAMION CISTERNA	ZB - 1623				INOPERATIVO	NO TIENE	
11	CAMION CISTERNA	EGE-714	HINO MOTORS		BLANCO AZUL CLARO	EN MANTENIMIENTO	2013-2014,2014-2015	SMAP
12	CAMION CISTERNA	EGA-395	MERCEDES BENZ	2008			NO TIENE	MAESTRANZA
AUTOS ICAMIONETAS								
13	AUTO SW	SB-3969	NISSAN	2001		INOPERATIVO	2014-2015	
14	CAMIONETA RURAL	EGA-809	TOYOTA	2010	GRIS OSCURO METALICO	OPERATIVO/	2014-2015	ALCALDIA
15	CAMIONETA	PQB-051	NISSAN	2006	AZUL OSCURO PERLADO	OPERAT/ENTREGADO A PARACHIQUE	NO TIENE	MUNICIPALIDAD DE PARACHIQUE
16	CAMIONETA PICKUP	EGB-852	TOYOTA	2010		OPERATIVO	2014,2015	SEGURIDAD CIUDADANA
17	CAMIONETA PICKUP	EGF-455	VOLKSWAGEN	2011	BLANCO CANDY	OPERATIVO	2014-2015	DESARROLLO URBANO
18	CAMIONETA PICKUP	EGF-445	VOLKSWAGEN	2011	NEGRO INTENSO	OPERATIVO	2013-2014,22014-2015	RENTAS
19	CAMIONETA	RUJ-009				INOPERATIVO	NOTIENE	
20	AUTO		SUZUKI			OPERATIVO	NOTIENE	
21	AUTO		KIA AVELLA			INOPERATIVA	NOTIENE	
22	BUS	EGG-318	MERCEDES BENZ	2012	VERDE	OPERATIVO	2013-2014,2014-2015	MAESTRANZA
VOLQUETES								
23	CAMION VOLQUETE	EGE-838	VOLKSWAGEN	2011	BLANCO	OPERATIVO	2013-2014,2014-2015	MAESTRANZA

24	CAMION VOLQUETE	EGE-846	VOLKSWAGEN	2011	BLANCO	OPERATIVO	2014-2015	MAESTRANZA
25	CAMION VOLQUETE	WB-5800	FORD	1997	ROJO PLOMO GRIS OSCURO	INOPERATIVO	2014-2015	MAESTRANZA
26	VOLQUETE	EGP - 242	MERCEDES BENZ		AMARILLO VERDE	OPERATIVO	NO TIENE	MAESTRANZA
27	VOLQUETE	EGP - 005	MERCEDES BENZ		AMARILLO VERDE	OPERATIVO	NO TIENE	MAESTRANZA
MAQUINARIA								
28	RETROEXCAVADORA		JHON DEERE	1997		EN MANTENIMIENTO		MAESTRANZA
29	MOTONIVELADORA		KOMATSU	2000		INOPERATIVO		MAESTRANZA
30	TRACTOR AGRICOLA		MASSEY FERGUSON	2006		OPERATIVO		MAESTRANZA
31	CARGADOR FRONTAL		JHON DEERE	2011		EN MANTENIMIENTO		MAESTRANZA
32	CARGADOR FRONTAL		938-G			INOPERATIVO		
33	MINICARGADOR		JHON DEERE	2011		OPERATIVO		MAESTRANZA
34	RODILLO		SAKAI	2011		OPERATIVO		MAESTRANZA
35	EXCAVADOR SOBRE ORUGAS		KOMATSU	2011		OPERATIVO		MAESTRANZA
MOTOS								
36	MOTOACUATICA	S/P	YAMAHA	2011		OPERATIVO	NO TIENE	SEGURIDAD CIUDADANA
37	FURGONETA	EA-4380	MAHINDRA	2012	ROJO	OPERATIVO	2013-2014	LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO
38	FURGONETA	EA-4011	MAHINDRA	2012	ROJO	OPERATIVO	2014-2015	LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO
39	FURGONETA	EA-4001	MAHINDRA	2012	ROJO	INOPERATIVO	2013-2014	LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO
40	FURGONETA	EA-3970	MAHINDRA	2012	ROJO	INOPERATIVO	2014-2015	LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO
41	MOTOTAXI	EA-0414	MOTOKAR			OPERATIVO	NO TIENE	PROGRAMA DE ALIMENTACION
42	MOTOTAXI	EA-5655	MOTOKAR	2012		OPERATIVO	NO TIENE	CATASTRO
43	MOTOTAXI	EA-6668				OPERATIVO	NO TIENE	AGUA POTABLE
44	FURGONETA	NB-70325	MAVILA		ROJO	OPERATIVO	2013-2014	MEDIO AMBIENTE
45	FURGONETA	NB-70964	MAVILA		ROJO	OPERATIVO	2013-2014,2014-2015	VASO DE LECHE
46	FURGONETA	NB-71804	MOTOKAR		AZUL PLATA	OPERATIVO	2013-2014	CATASTRO
47	MOTOLINEAL	NB-70724	HONDA		AZUL	OPERATIVO	2013-2014	
48	MOTOLINEAL	NB - 69613	LIFAN			OPERATIVO	NO TIENE	TRANSPORTE
49	MOTOLINEAL	NB-71105	HONDA		AZUL	OPERATIVO	2013-2014	CATASTRO
50	MOTOLINEAL	SB- 6260	HONDA		AZUL	OPERATIVO	NO TIENE	CATASTRO





5.5.4 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

5.5.4.1 Subgerencia de Salud y Medio Ambiente.

Logros obtenidos:

- ✓ Campaña médica en los Caseríos El Barco, Tres Cruces y Belizario. (Inf. N° 02-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Campaña médica en el Centro Poblado La Tortuga. (Inf. N° 016-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Campaña de fumigación en Centro Poblado San Clemente. (Inf. N° 021-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Seguimiento a Convenio con DIRESA, sobre limpieza de playas. (Inf. N° 028-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA). ; Colocación de paneles informativos. (Inf. N° 032-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Campaña medica en Rinconada Llicuar. (Inf. N° 051-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Fumigación a Instituciones Educativas, (Inf. N° 053-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Campaña medica en Centro Poblado la Tortuga, (Inf. N° 064 y 096-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Charla de sensibilización por el Día Mundial del Medio Ambiente, (Inf. N° 0122-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Jornada de limpieza y fumigación en ribera del rio Sechura, (Inf. N° 0132-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Apoyo para local de Asociación de Recicladores Chusís, (Inf. N° 0144-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Realización de evento foro sobre "Gestión Integral de los determinantes sociales para la prevención y control del Dengue en Sechura, (Inf. N° 02-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Plan de limpieza y recolección de inservibles en Sechura, (Inf. N° 0148-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Realización del concurso de pintura y medio ambiente: "Mejor medio ambiente de Sechura, mejor futuro de Sechura"
- ✓ Informe de cumplimiento de meta N° 10 "Implementación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección". (Inf. N° 0242-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Realización de la charla: "contaminación y cambio climático" y "Manejo de Residuos Sólidos y Efluentes, por el Día Mundial del medio Ambiente" (Inf. N° 0275-2014-MPS-GM-GDS/SGSyMA).
- ✓ Elaboración del Estudio de Caracterización, (Contrato N° 185-2014-MPS-

5.5.4.3 Subgerencia de Programas Sociales.

Logros obtenidos:

- ✓ El día viernes 14 de febrero en coordinación con el Área de Demuna se desarrolló la caminata de sensibilización de activismo ciudadano "Un billón n de pie "
- ✓ Para el día 07 de marzo por ocasión a la celebración del Día Internacional de la Mujer se realizó una actividad con la participación de trabajadoras de la municipalidad provincial de Sechura.
- ✓ Mediante Resolución de Alcaldía se reconoce N° 0328-2014-MPS/A la Junta Directiva del Comedor Popular "María Auxiliadora" del C.P Parachique - La Bocana / solicitado con Informe N° 093-2013-MPS-GDS-SGPS





- ✓ Desarrollo del Módulo Alimentación Saludable del programa de Promoción a la actividad física en espacios públicos- realizado en la Plaza de Armas de nuestra ciudad por 11 semanas consecutivas a partir del mes de abril a julio 2014.
- ✓ En coordinación con la responsable del Programa Vaso de Leche se desarrolló el empadronamiento y registro del aplicativo Ruben - Registro Único de beneficiarios del Programa Vaso de Leche y ficha socioeconómico
- ✓ Con Informe N° 136-2014-MPS-GDS-SGPS, se emite Informe favorable para el reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Comité Vaso de Leche Santa Rosa de Sechura y con R/A N° 0669-2014-MPS/A se reconoce a la nueva Junta Directiva
- ✓ Con Informe N° 137-2014-MPS-GDS-SGPS, se emite informe favorable para el reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Comité Vaso de Leche Santa Margarita Caserío Yapato y con R/A N° 0670-2014-MPS/A se reconoce a la nueva Junta Directiva
- ✓ Con Informe N° 127-2014-MPS-GDS-SGPS, se emite informe favorable para el reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Comedor Popular "Mujeres Emprendedoras" del C.P Parachique La Bocana y con R/A N° 0671-2014-MPS/A se reconoce a la nueva Junta Directiva
- ✓ Se realizó el taller de corte y confección dirigido a mujeres de Villa Becara durante el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2014.
- ✓ Se realizó el taller de corte y confección dirigido a mujeres de Villa Letira durante el mes de noviembre y diciembre del 2014.
- ✓ Con informe N° 130ª-2014-MPS-GDS-SGPS, se emite informe favorable para el reconocimiento y brindar asistencia alimentaria al comedor popular "Madres Unidas" del C.P Parachique La Bocana y con R/A N° 0881-2014-MPS/A se declara procedente lo solicitado.
- ✓ Con INFORME N° 208-2014-MPS-GDS-SGPS, se emite informe favorable para el reconocimiento y brindar asistencia alimentaria al comedor popular "Bendición de Jehová" del AA.HH Nuevo Amanecer - Sechura y con R/A N° 0903-2014-MPS/A se declara procedente lo solicitado.
- ✓ Con Informe N° 212-2014-MPS-GDS-SGPS, se emite informe favorable para el reconocimiento y brindar asistencia alimentaria al Comité Vaso de Leche "Jesús es mi proveedor" del AA.HH Nuevo Amanecer - Sechura y con R/A N° 0949-2014-MPS/A se declara procedente lo solicitado.
- ✓ Que mediante Informe N° 214-2014-MPS-GDS-SGPS, emite opinión sobre creación de Comité Vaso de Leche estrella del Milagro - AA.HH Los Jardines - Sector Sur.
- ✓ Con Informe N° 213-2014-MPS-GDS-SGPS, se emite informe favorable para el reconocimiento y brindar asistencia alimentaria al Comité Vaso de Leche "Amiguitos de Jesús " del caserío El Sauce Provincia Sechura y con R/A N° 0953-2014-MPS/A se declara procedente lo solicitado.

Programa de Vaso de Leche (PVL)

- ✓ Reunión de reestructuración de Comité de Administración del PVL.
- ✓ Se realizó el Taller "Planes de Negocio"
- ✓ Se realizó evento en ciclovía.
- ✓ Se realizó el Taller "Equidad de género"
- ✓ Se realizó el Taller de capacitación a los Comités del PVL
- ✓ Se participó en módulo de alimentación saludable "Beneficios del pescado"
- ✓ Se realizó un empadronamiento y registro del Aplicativo RUBEN –I
- ✓ Supervisión a los 58 Comités del PVL.
- ✓ Se realizó la distribución de insumos (Mayo – Enero)







- ✓ Recepción de insumos del PVL.
- ✓ Creación de los Comités de Vaso de Leche: Estrella del Milagro, Jehová es mi Porveedor, Amiguitos de Jesús y Providencia de Jesús.
- ✓ Presentación de informes trimestrales a Contraloría General de la República.
- ✓ Reestructuración de Comités del Vaso de Leche.

5.5.4.4 Subgerencia de Registros Civiles.

Logros obtenidos:

- ✓ Durante el año 2014 la Provincia de Sechura, ha sido favorecida con la realización de campañas gratuitas de Identificación, dirigidos a la población mas vulnerable y que se han realizado en las zonas de más bajos recursos económicos, en coordinación con la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - RENIEC (GRIAS) Entre los pueblos beneficiados tenemos: centros Poblados de Parachique - La Bocana, Puerto Rico - Bayovar y La Tortuga. Caserios del desierto de Sechura: Belizario, Tres Cruces, El Barco, La Angostura, Nueva Esperanza, Los Pocitos. En los Asentamientos Humanos, Rinconada Llicuar y San Cristo.
- ✓ Se ha Logrado favorecer a un aproximado de 3,000 ciudadanos, entregándoles su DNI gratuitamente.
- ✓ Se realizó una campaña de Rectificación Judicial y Administrativa de Actas; esto con el apoyo de la Corte Superior de Piura, la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Piura del MINJUS, beneficiando a un aproximado de 2,800 Tramites.
- ✓ Se ha cumplido con reportar los informes estadísticos mensuales a las instituciones correspondientes, dentro del plazo de los 5 primeros días de cada mes.
- ✓ Cabe destacar que el Registro de hechos vitales (nacimiento, matrimonio y defunción) se realiza diariamente de 8.00 am a 4.30 pm.
- ✓ Además es preciso informar que esta Sub Gerencia realiza las coordinaciones con RENIEC Piura y lima, constantemente uniendo así lazos laborales, también recibimos asesoramiento constante ante cualquier caso que se presente o sobre consultas y complicaciones de actas antiguas y otros.
- ✓ Dicho organismo ha puesto a nuestro servicio una página exclusiva para Registradores Civiles, en el cual verificamos la autenticidad de los documentos emitidos por las Oficinas de Registros Civiles, así como firmas de los registradores autorizados

MATRIMONIOS		
MATRIMONIOS	Nº	TOTAL
CIVIL ORDINARIO	129	129

DEFUNCIONES

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ORDINARIO MENOR DE EDAD	5	6	11
ORDINARIO MAYOR DE EDAD	46	41	87
VIOLENTA Y/O JUDICIAL MENOR	0	0	0
VIOLENTA Y/O JUDICIAL MAYOR	2	2	4
TOTAL	53	49	102







NACIMIENTOS			
NACIMIENTOS ORDINARIOS Y EXTEMPORANEOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
		496	474

ACTIVIDADES Y/O TAREAS	BENEFICIARIOS
CAMPAÑA "TODOS TENEMOS DERECHO A UNA IDENTIDAD"	3,000
RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	272
RECTIFICACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES	28
REPOSICIONES	17
CANCELACIONES	1
RECONOCIMIENTOS VOLUNTARIOS Y JUDICIALES	10
NOTIFICACIONES DE PRESUNTA PATERNIDAD	18
DISOLUCION DE VINCULO MATRIMONIAL ANOTACION MARGINAL DE DIVORCIOS	2
INFORMES ESTADISTICOS A RENIEC	12
INFORMES ESTADISTICO A INEI	12
INFORMES ESTADISTICOS ESSALUD	12
EMISION DE AUTORIZACION DE ENTIERRO	125
EMISION DE CONSTANCIAS DE NO INSCRIPCION DE MATRIMONIO	60
EMISION DE AUTORIZACION DE TRASLADO DE RESTOS	18
EMISION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION	2,606
INSCRIPCION DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES	1,072
CONSTANCIAS DE ENTIERRO	8
CONSTANCIAS DE NO INSCRIPCION DE NACIMIENTO	9
CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE DEFUNCIÓN	2
CERTIFICADO DE VIUDEZ	3

Defensa Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA

Logros obtenidos:

- ✓ Recepción y Atención de Casos: Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas entre otras materias
- ✓ Seguimiento y Derivación de Casos a otras instituciones
- ✓ Campañas de Difusión (afiches, trípticos, dípticos, folletos, revistas, gigantografías)
- ✓ Charlas y consultas en programas radiales.
- ✓ Convocatoria a Instituciones.
- ✓ Reuniones de Trabajo
- ✓ Promoción de Derechos a través de celebraciones y encuentros provinciales
- ✓ Marchas, caminatas de sensibilización
- ✓ Marcha de sensibilización "No a la Violencia contra la Mujer"
- ✓ Valoremos la amistad
- ✓ Charla de Motivación por el Día Internacional de la Mujer "Yo me respeto"
- ✓ Campaña de Orientación Psicológica
- ✓ Panel Fórum "Violencia Familiar"
- ✓ III Encuentro de Niños y Niñas : "Fortaleciendo mis Derechos - No al Bullying en mi Colegio"
- ✓ Taller de Capacitación "Relaciones Interpersonales y Autoestima"
- ✓ Disertación del Tema: Funciones de la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente y OMAPED
- ✓ Taller de Capacitación "Autoestima y problemas frecuentes en el Aula"
- ✓ Charla de Capacitación "Responsabilidad Compartida"
- ✓ Charla de Capacitación "Responsabilidad Compartida"







- Bernal 10 comedores
- Vice 10 comedores
- Bellavista 03 comedores
- Cristo nos valga 09 comedores
- Rinconada Llicuar 05 comedores

Cada comedor comprende 50 beneficiarios

La canasta alimentaria que se entregaba era la siguiente:

- Arroz
- Pallar bebe
- Grated de pescado en agua y sal
- Aceite vegetal

Según la distribución realizada para dos meses es la siguiente:

- Arroz 300 kg (06 sacos)
- Pallar bebe 40 kg (40 kl)
- Grate de pescado 39.95 kg (03 cajas y 22 latas)
- Aceite vegetal 20 Lt (01 caja y 08 botellas)

Pantbc

Según este programa a nivel de toda la provincia hay 08 pacientes

- 03 en san clemente
- 01 en Bernal
- 04 en Sechura

Según la distribución realizada para dos meses es la siguiente:

- Arroz 26 kg
- Pallar bebe 04 kg
- Grate de pescado 3.40 kg
- Aceite vegetal 02 Lt

Conadis

Según este programa a nivel de toda la provincia hay 255 beneficiarios

- Sechura 110 beneficiarios
- Bernal 28 beneficiarios
- Rinconada Llicuar 21 beneficiarios
- Vice 50 beneficiarios
- Cristo nos valga 26 beneficiarios
- Bellavista 20 beneficiarios

Según la distribución realizada para dos meses es la siguiente:

- Arroz 08 kg
- Pallar bebe 01 kg
- Grate de pescado 1.70 kg
- Aceite vegetal 01 Lt

Asimismo se hace mención que el MEF solo realiza las transferencias para los Sub Programas de Comedores Populares y PANTBC, cabe mencionar que el sub programa de CONADIS se le atiende con los saldos que quedan de los 02 subprogramas.

- ✓ Durante el año 2014 se desarrollaron 07 talleres de costura: denominados "Talleres Productivos Educativos Participativos de Corte y Confección" dirigidos a las madres de los programas sociales: comedores populares, vasos de leche entre otros
 - Vice



Faint, illegible text at the top left of the page.





- La Tortuga
- Villa Letira
- Villa becara
- La bocana Parachique.

Cabe mencionar que cada taller se contaba con la participación de 300 madres en la cual solo culminaban el curso un promedio de 50 madres quienes a cada una se les hacia entrega de un certificación.

SISFOH

- ✓ La Unidad Local de Focalización (ULF), que funciona dentro de la Municipalidad Provincial de Sechura, es un instrumento de gestión que se encarga de empadronar a los postulantes a los diferentes Programas sociales que emite el Gobierno central (Pensión 65, Beca 18, Techo Propio, SIS, etc.), empadronamiento que se eleva a la Unidad Central de Focalización del MIDIS, el cual les ayudará a ser identificados como beneficiarios o no de aquellos programas sociales.
- ✓ El SISFOH administra una base de datos socioeconómica (Padrón General de Hogares) que permite priorizar la atención de los hogares y personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- ✓ En el año 2014 se atendieron un gran número de postulantes de diferentes programas sociales, el cual resalta P65, entre los que el Programa en si clasificó como pobres extremos a:
- ✓ Beneficiarios Atendidos P65 170 a nivel de Sechura como distrito.
- ✓ En atención a las solicitudes de Clasificación socioeconómica, hubo muy pocas solicitudes, ya que los años 2011, 2012, 2013 se realizaron barridos censales a nivel de todo el distrito de Sechura.
- ✓ Las ULF funcionan en cada distrito de Nuestra Provincia, cada quien con información propia sin ingerencia de uno u otro distrito.

6. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN

Ratios Financieros

- **Liquidez – Liquidez Corriente**

		31/12/2013		31/12/2014
Activo Corriente	24,015,758.83		37,513,494.61	
Pasivo Corriente	13,188,194.95	1.82	16,342,864.56	2.30

El Ratio de Liquidez Corriente nos indica la capacidad que tiene una entidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; es decir, cuanto disponemos realmente para poder cubrir nuestras obligaciones (deudas) a corto plazo.

Este indicador debe ser mayor a 1, una cifra menor significa que no tiene la liquidez necesaria para atender todas sus obligaciones de corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2014, el ratio de liquidez corriente ascendió a 2.30.







Esto significa que por cada S/ 1.00 de deuda a corto plazo la Municipalidad Provincial de Sechura cuenta con 2.30 de activos corrientes para hacer frente, mostrando una situación favorable para su gestión Financiera.

• **Solvencia**

		31/12/2013		31/12/2014
Pasivo Total	14,458,588.68	0.08	16,342,864.56	0.07
Patrimonio	177,561,582.71		219,492,336.41	

El ratio de endeudamiento patrimonial muestra el grado de autonomía o dependencia financiera de la empresa; es decir si se financia con capital propio o con capital de terceros (préstamo).

Es conveniente que tenga un porcentaje bajo, pues ello significa que tiene un escaso nivel de endeudamiento y por lo tanto, una buena capacidad de pago para los acreedores y proveedores.

Al 31 de diciembre 2014 el endeudamiento patrimonial alcanzo el 0.07 % lo cual muestra que la autonomía financiera es aceptable.

• **Endeudamiento Total**

		31/12/2013		31/12/2014
Pasivo Total	14,458,588.68	0.08	16,342,864.56	0.07
Activo Total	192,020,171.39		235,835,200.97	

El ratio de endeudamiento total nos muestra que porcentaje de los activos totales esta financiado con deuda.

A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovechan los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad, es decir evalúa que porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales quienes , al evaluar el grado de endeudamiento pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden sean convenientemente reembolsados.

Al 31 de diciembre del 2014, este ratio alcanza 0.07 % lo cual representa un mínimo nivel de endeudamiento y por tanto una capacidad de endeudamiento a futuro.

• **Rentabilidad**

Margen Neto

		31/12/2013		31/12/2014
Resultado del Ejercicio	25,599,961.66	0.58	32,939,588.69	0.69
Total de Ingresos	44,135,359.30		47,933,460.98	







El ratio de margen neto conocido también con margen de unidad neta, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso.

El resultado del ejercicio en el año 2014 es positivo y represento un incremento en el mismo correspondiente al año anterior.

• **Gestión**

Rotación de la Cuenta por Cobrar

		31/12/2013	31/12/2014	
INGRESOS TOTALES	44,135,359.30	2.86	47,933,460.98	3.70
CUENTAS POR COBRAR	15,428,854.40		12,969,577.01	

El índice de rotación de la cuenta por cobrar un ratio de gestión que mide el número de veces que la cuenta por cobrar se transforman en efectivo durante al año.

Cuanta más alta la rotación, menor es el tiempo que toma la entidad para realizar la cobranza por impuestos y servicios municipales.

Al 31 de Diciembre 2014, este ratio llega 3.70 mostrando un buen nivel de rotación de cuentas por cobrar.

Administración de Costos y Gastos

Este indicador muestra el porcentaje que han representado los costos y gastos con respecto a los ingresos totales.

		31/12/2013	31/12/2014	
COSTOS Y GASTOS	18,535,397.64	0.42	14,993,872.29	0.31
INGRESOS TOTALES	44,135,359.30		47,933,460.98	

Los costos y los gastos en el año 2014 han disminuido ligeramente a los ingresos totales, en el orden del 0.31 % dicha disminución está considerada dentro de lo normal en una entidad en marcha.





7. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS VERTICAL

Fecha : 16/03/2015
Hora : 11:17:56
Página : 1 de 1

EF-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 (EN NUEVOS SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión: 140800

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA: 08 SECHURA
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA [001587]

	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	21,159,859.34	6,125,705.32
Inversiones Disponibles	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	12,969,811.01	15,428,654.40
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	111,364.26	15,274.00
Inventarios (Neto)	2,892,067.45	1,568,150.90
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	136,562.65	238,827.03
Otras Cuentas del Activo	144,429.85	617,947.18
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	37,513,454.61	24,015,758.83
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clases por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	188,166,593.77	181,488,827.89
Otras Cuentas del Activo (Neto)	9,155,112.59	6,515,384.67
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	198,321,709.36	188,004,412.56
TOTAL ACTIVO	373,835,163.97	332,020,171.39
Cuentas de Orden	55,304,685.38	42,008,614.31
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Tesoro Público	0.00	704,724.10
Subregíros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	2,539,905.02	966,716.20
Impuestos, Contribuciones y Otros	1,278,974.59	1,074,309.83
Remuneraciones y Beneficios Sociales	472,402.27	572,248.42
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Para Cl. Deudas a Largo Plazo	9,155,384.67	9,383,930.31
Otras Cuentas del Pasivo	1,655,551.90	544,200.05
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15,095,631.49	13,168,184.95
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	1,099,119.46	1,132,480.03
Beneficios Sociales	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	137,913.73	137,913.70
Provisiones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,237,033.19	1,270,393.73
TOTAL PASIVO	16,332,664.68	14,438,578.68
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	97,660,771.85	93,261,254.76
Hacienda Nacional Adicional	0.00	3,789,516.89
Resultados No Realizados	0.00	0.00
Resultados Acumulados	122,441,564.76	80,510,811.06
TOTAL PATRIMONIO	219,102,336.61	177,561,582.71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	373,835,163.97	332,020,171.39
Cuentas de Orden	55,304,685.38	42,008,614.31

[Handwritten signature]
ABRAHAM ABEVALO ZETA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
C.P.C. INSTITUTO NACIONAL DE SECHURA
GOBIERNO REGIONAL PIURA







MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha : 12/03/2015
Hora : 08:19:56
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 08 SECHURA
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA [301587]

EF-2

	2014	2013
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 37 1,760,836.21	4,384,828.83
Ingresos No Tributarios	Nota 38 1,742,443.00	2,893,840.25
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39 40,844,036.48	33,807,713.33
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 187,859.00	171,449.00
Ingresos Financieros	Nota 41 358,059.41	12,391.78
Otros Ingresos	Nota 42 3,040,226.90	2,865,136.11
TOTAL INGRESOS	47,933,460.98	44,135,359.30
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (9,284,127.87)	(9,379,507.50)
Gastos de Personal	Nota 45 (5,049,922.25)	(4,807,376.42)
Gastos por Pens Prest y Asistencia Social	Nota 46 (63,890.00)	(663,052.29)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 47 (240,000.00)	(242,080.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 48 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 49 0.00	(3,052,121.73)
Gastos Financieros	Nota 50 (187,390.34)	(192,612.18)
Otros Gastos	Nota 51 (166,541.83)	(198,647.52)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(14,993,872.29)	(18,635,307.64)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	32,939,588.69	25,599,961.66

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Clorinda
CPC. CLORINDA PANTA BAYONA
CONTADORA
MAT. N°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
M. Feja
C.P.C. MARIA TERESA OLGA OLEA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Armando
ARMANDO AREVALO ZETA
TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros







8. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

Ejecución de Ingresos año fiscal 2014

Rubro Esp det		PIA	MODIFIC	PIM	EJEC	Diferencia por Recaudar
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7,299,493	920,105	8,219,598	8,721,392.69	-501,794.69
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7,299,493	302,525	7,602,018	8,092,651.54	-490,633.54
1.5.1.1.1.1	INTERES ES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		39,755	39,755	50,916.15	-11,161.15
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		577,825	577,825	577,825.00	
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,327,197	1,514,565	2,841,762	3,054,296.33	-212,534.33
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	973,492	260,197	1,233,689	1,390,185.98	-156,496.98
1.1.2.1.2.1	ALCABALA	198,585	219,267	417,852	451,956.23	-34,104.23
1.1.2.2.1.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR	130,045		130,045	113,301.99	16,743.01
1.1.3.3.3.3	IMPUESTO A LOS JUEGOS	913		913	1,330.00	-417.00
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	24,162	775	24,937	30,167.24	-5,230.24
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		85,094	85,094	117,748.95	-32,654.95
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		3,448	3,448	3,821.94	-373.94
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		945,784	945,784	945,784.00	
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,821,151	5,731,950	9,553,101	9,136,548.82	416,552.18
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS				12,661.03	-12,661.03
1.1.5.3.1.1	POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	1,390		1,390		1,390.00
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS	254		254		254.00
1.1.5.3.2.1	INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS	17,654		17,654	65,544.91	-47,890.91
1.1.5.3.2.3	SANCIONES DEROGADAS	306		306		306.00
1.3.1.1.1.99	OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	147		147		147.00
1.3.1.3.1.1	VENTA DE AGUA	270,301		270,301	158,770.82	111,530.18
1.3.1.5.1.1	VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)				402.00	-402.00
1.3.1.5.1.99	OTROS PRODUCTOS DE EDUCACION				15.00	-15.00
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	80,000		80,000	56,314.03	23,685.97
1.3.2.4.1.2	AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO	20		20		20.00
1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	11,309		11,309		11,309.00
1.3.2.4.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	42,143		42,143	2,372.50	39,770.50
1.3.2.5.1.3	URBANIZACIONES	39,824		39,824	32,421.01	7,402.99
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	395,211		395,211	115,835.39	279,375.61
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	840		840	243.20	596.80
1.3.2.8.1.3	DERECHOS DE PERMISO DE OPERACION	65,522		65,522	87,554.06	-22,032.06
1.3.2.8.1.4	DERECHOS DE INSCRIPCION	33,714		33,714		33,714.00
1.3.2.8.1.5	GUARDIANIA - DEPOSITOS DE VEHICULOS	1,418		1,418	1,206.12	211.88
1.3.2.8.1.6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	71,224	200,000	271,224	335,577.94	-64,353.94
1.3.2.8.1.9	LICENCIAS	130,353	126,350	256,703	345,201.29	-88,498.29
1.3.2.8.1.12	EXPEDICION DE CONSTANCIAS				15.58	-15.58
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	27,069		27,069	5,998.89	21,070.11
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	168,264		168,264	256,873.47	-88,609.47
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	3,887		3,887	1,774.18	2,112.82
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	206		206	248.94	-42.94
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	5,000		5,000	1,815.97	3,184.03
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	36,012		36,012	33,739.53	2,272.47
1.3.3.2.1.4	SERVICIOS DE TRANSPORTE				64,874.54	-64,874.54
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	17,100		17,100	21,567.50	-4,467.50
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	58,655		58,655	47,666.79	10,988.21
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,000		40,000	13,192.94	26,807.06
1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES	16,053		16,053	90,312.50	-74,259.50
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	50,000		50,000	21,166.56	28,833.44
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	4,000		4,000	6,039.60	-2,039.60
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2,837		2,837	2,774.76	62.24
1.3.3.9.2.21	SERVICIOS DE SANEAMIENTO	8,313		8,313		8,313.00
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA	200,000		200,000	166,137.96	33,862.04





1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	4,400		4,400	24,113.36	-19,713.36
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	21,688		21,688	42,953.64	-21,265.64
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES				4,713.64	-4,713.64
1.5.1.1.4.99	OTROS INTERESES				90,128.14	-90,128.14
1.5.1.2.2.1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	1,298,932	1,498,165	2,797,097	2,810,146.93	-13,049.93
1.5.2.1.5.1	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	77,552		77,552	80,463.09	-2,911.09
1.5.2.1.6.2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS				3,121.92	-3,121.92
1.5.2.2.1.2	INTERESES POR SANCIONES	20,000		20,000		20,000.00
1.5.2.2.1.99	OTRAS SANCIONES	2,007		2,007	1,757.50	249.50
1.5.5.1.4.2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES				13,820.61	-13,820.61
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	245,035		245,035	4,319.00	240,716.00
1.6.2.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				144,952.59	-144,952.59
1.6.5.1.1.1	TERRENOS URBANOS	352,511		352,511	60,304.39	292,206.61
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		3,907,435	3,907,435	3,907,435.00	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		208,055	208,055	208,055.00	
1.4.1.3.1.3	DE LOS GOBIERNOS LOCALES		187,859	187,859	187,859.00	
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		20,196	20,196	20,196.00	
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	26,421,908	15,913,587	42,335,495	38,388,575.16	3,946,919.84
1.4.1.4.1.1	CANON PETROLERO	24,118,265	-310,765	23,807,500	24,608,480.97	-800,980.97
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	1,412,265		1,412,265	1,035,430.50	376,834.50
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO	17,974	-6,088	11,886	13,270.76	-1,384.76
1.4.1.4.1.6	CANON PESQUERO	870,176	-221,266	648,910	517,831.92	131,078.08
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL	1,453		1,453	869.81	583.19
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS	1,775		1,775	3,536.11	-1,761.11
1.4.1.4.6.3	PARTICIPACION POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL		1,143,579	1,143,579	1,143,579.00	
1.4.2.3.1.5	DE FONDOS PUBLICOS		4,242,550	4,242,550		4,242,550.00
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		205,605	205,605	205,604.09	0.91
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		10,859,972	10,859,972	10,859,972.00	
TOTAL		38,869,749	24,288,262	63,158,011	59,508,868.00	3,649,143.00

Se visualiza de los cuadros adjuntos, una mayor ejecución el Rubro 18 Canon y Sobrecanon Petrolero, Renta de Aduanas y Participaciones con un monto de S/. 38' 388,575.16 que representa un 64,5% de Total General, asimismo es el Rubro que más resalta en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Sechura año fiscal 2014.

El Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados es el Recurso conjuntamente con el 07 Foncomun son los que siguen en orden de ejecución del Presupuesto, con porcentajes respecto al general del 15,35% y 14,65%.





Ejecución del Gasto año fiscal 2014

Rubro	Esp det	PIA	MODIF	PIM	EJEC DEV	SALDO
00	RECURSOS ORDINARIOS	480,603	1,187,628	1,668,231	1,472,183.79	196,047.21
2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	471,958		471,958	429,398.90	42,559.10
2.3.2.4.1.2	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES		9,318	9,318		9,318.00
2.4.1.3.1.4	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,645		8,645		8,645.00
2.6.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		954,524	954,524	954,524.00	
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		135,500	135,500		135,500.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		88,286	88,286	88,260.89	25.11
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7,299,493	920,105	8,219,598	7,492,560.10	727,037.90
2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	50,700	4,225	54,925	54,925.00	
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1,397,011	249,814	1,646,825	1,600,833.17	45,991.83
2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	750,000	435,138	1,185,138	1,168,875.12	16,262.88
2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	54,584	4,186	58,770	47,859.00	10,911.00
2.1.1.8.2.1	OBROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	291,918	183,889	475,807	450,159.94	25,647.06
2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	50,209	-50,209			
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	305,000	161,548	466,548	465,841.80	706.20
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	99,334	-98,836	498	497.60	0.40
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	60,000	-29,770	30,230	2,682.33	27,547.67
2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	989,166	-989,166			
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	196,419	127,181	323,600	298,970.35	24,629.65
2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	23,412	2,000	25,412	24,638.00	774.00
2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	2,544		2,544	2,464.00	80.00
2.2.2.3.4.2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	29,597		29,597	7,100.00	22,497.00
2.2.2.3.4.3	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	7,000		7,000	4,100.00	2,900.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		9,520	9,520	9,518.00	2.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	369,168	-344,000	25,168	4,037.96	21,130.04
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	64,497	-49,400	15,097		15,097.00
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		4,647	4,647	4,646.50	0.50
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	30,000	-30,000			
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	11,434	52,139	63,573	60,175.00	3,398.00
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	45,590	253,061	298,651	296,894.14	1,756.86
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	6,019	35,183	41,202	32,915.00	8,287.00
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		14,000	14,000	1,875.88	12,124.12
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	38,514	2,000	40,514	22,906.83	17,607.17
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		8,600	8,600	3,539.10	5,060.90
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	91,187	-90,187	1,000		1,000.00
2.3.2.7.2.3	AUDITORIAS	10,000	13,750	23,750	23,750.00	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	140,566	179,010	319,576	285,512.44	34,063.56
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	819,000	228,000	1,047,000	929,450.70	117,549.30
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	79,000	11,000	90,000	69,958.76	20,041.24
2.4.1.3.1.3	A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL	300,000		300,000	240,000.00	60,000.00
2.5.3.1.1.1	A ESTUDIANTES	39,321	1,283	40,604	18,720.00	21,884.00
2.5.4.1.3.1	MULTAS		11,717	11,717	11,716.47	0.53
2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	553,782	-553,782			
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		976,997	976,997	965,120.48	11,876.52
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		12,802	12,802	11,000.00	1,802.00
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS		39,755	39,755		39,755.00
2.8.1.2.1.1	DE GOBIERNO NACIONAL	186,755	65,425	252,180	184,963.69	67,216.31
2.8.2.2.1.1	DE GOBIERNO NACIONAL	207,766	68,585	276,351	186,912.84	89,438.16
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,327,197	1,514,565	2,841,762	2,280,775.26	560,986.74
2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	100,000	-97,340	2,660		2,660.00
2.1.1.8.2.1	OBROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		1,124	1,124	962.88	161.12
2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		45,000	45,000	41,651.08	3,348.92
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	100,000	-49,139	50,861	50,621.47	239.53
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	72,500	79,834	152,334	149,280.62	3,053.38
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	67,580	118,215	185,795	169,257.88	16,537.12
2.1.1.9.3.1	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		3,310	3,310	3,310.00	
2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	77,500	-27,624	49,876	43,716.41	6,159.59
2.1.1.10.1.2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	68,445		68,445	64,071.75	4,373.25
2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	27,950	-12,680	15,270		15,270.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	92,372	-60,700	31,672	4,166.44	27,505.56





2.2.2.3.2.1	TEXTOS ESCOLARES	2,500		2,500		2,500.00
2.2.2.3.2.99	OTROS BIENES DE APOYO ESCOLAR	8,000		8,000		8,000.00
2.2.2.3.3.1	ENTREGA DE MEDICAMENTOS	10,000		10,000		10,000.00
2.2.2.3.3.99	OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA	4,000		4,000		4,000.00
2.2.2.3.4.2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	20,000		20,000	17,588.00	2,412.00
2.2.2.3.4.3	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	8,000		8,000	7,400.00	600.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	43,730	30,471	74,201	63,610.62	10,590.38
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,719	77,627	81,346	72,722.60	8,623.40
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	3,000	-382	2,618	2,617.50	0.50
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,000	-3,000			
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	7,200	-7,200			
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	46,400	86,377	132,777	93,062.86	39,714.14
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	7,000	27,701	34,701	30,754.50	3,946.50
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	8,000	36,149	44,149	38,825.15	5,323.85
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	27,491	-27,491			
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	12,000	-12,000			
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	5,000	-5,000			
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	8,000	-8,000			
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	720	-720			
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	22,000	-22,000			
2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS		1,860	1,860	1,859.43	0.57
2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS	6,670	840	7,510	7,510.00	
2.3.2.7.1.3	AUDITORIAS	20,000	-20,000			
2.3.2.7.2.2	ASESORIAS	10,000	-10,000			
2.3.2.7.2.3	AUDITORIAS	10,000	147,119	157,119	73,618.64	83,500.36
2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	2,000	-2,000			
2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	4,000	-4,000			
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	227,758	903,157	1,130,915	1,075,147.52	55,767.48
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	150,162	32,873	183,035	93,824.88	89,210.12
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	19,500	-4,194	15,306	7,726.03	7,579.97
2.5.3.1.1.99	A OTRAS PERSONAS NATURALES	21,000	34,432	55,432	39,130.00	16,302.00
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS		32,649	32,649	18,039.00	14,610.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		110,300	110,300	110,300.00	
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS		118,997	118,997		118,997.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,821,151	5,731,950	9,553,101	5,229,616.07	4,323,484.93
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	250,000	-160,290	89,710	77,809.97	11,900.03
2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	80,109	-1,800	78,309	36,000.00	42,309.00
2.1.1.2.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		1,800	1,800	1,800.00	
2.1.1.8.1.1	OBRREROS PERMANENTES	20,000		20,000	900.00	19,100.00
2.1.1.8.2.1	OBRREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	80,000		80,000	8,655.00	71,345.00
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	52,031	-19,331	32,700	32,700.00	
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	44,007	426,074	470,081	178,982.26	291,098.74
2.1.1.9.3.1	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		3,310	3,310	3,310.00	
2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	277,863	-250,363	27,500	9,585.00	17,915.00
2.1.1.10.1.2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	68,445		68,445	68,445.00	
2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	27,950		27,950		27,950.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	73,239		73,239	14,052.18	59,186.82
2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		600	600	600.00	
2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	2,992		2,992		2,992.00
2.2.2.3.2.1	TEXTOS ESCOLARES	2,500		2,500		2,500.00
2.2.2.3.2.99	OTROS BIENES DE APOYO ESCOLAR	2,000		2,000		2,000.00
2.2.2.3.3.1	ENTREGA DE MEDICAMENTOS	5,000		5,000		5,000.00
2.2.2.3.3.99	OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA	1,000		1,000		1,000.00
2.2.2.3.4.2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	15,215		15,215		15,215.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,594	43,778	45,372	45,326.90	45.10
2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		27,961	27,961	24,126.90	3,834.10
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5,000	-2,121	2,879	478.50	2,400.50
2.3.1.2.1.3	CALZADO	750	-750			
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	100,750	214,986	315,736	209,784.55	105,951.45
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		19	19	19.00	
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	136	728	864	863.49	0.51
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	40,466	93,585	134,051	50,464.31	83,586.69
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6,000	3,326	9,326	9,078.10	247.90
2.3.1.5.99.99	OTROS	76	22	98	88.50	9.50
2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	100	-100			
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	5,000	-2,745	2,255	1,895.94	359.06







2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5,000	-5,000			
2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35,260	-35,260			
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1,500	4,550	6,050	6,042.50	7.50
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	69,628	230,200	299,828	177,435.70	122,392.30
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	19,290	1,230	20,520	14,965.00	5,555.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	22,593	2,312	24,905	20,615.50	4,289.50
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	66,000	-66,000			
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	20,000	-20,000			
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	10,000	4,966	14,966	13,796.80	1,169.20
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	20,000	-20,000			
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	3,250	-3,250			
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	179	689	868	785.00	83.00
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	48,064	-20,000	28,064	27,850.00	214.00
2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	151	-151			
2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS	200	650	850	849.59	0.41
2.3.2.6.2.99	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	200	-200			
2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS		13,254	13,254	13,253.79	0.21
2.3.2.7.1.3	AUDITORIAS	20,000	-10,512	9,488		9,488.00
2.3.2.7.2.3	AUDITORIAS	10,000		10,000		10,000.00
2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	300	-300			
2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	4,000	-4,000			
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	663,209	1,186,866	1,850,075	1,657,926.87	192,148.13
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	235,000	-152,978	82,022	29,244.02	52,777.98
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	17,651	-1,001	16,650	675.03	15,974.97
2.5.3.1.1.1	A ESTUDIANTES	57,321	-30,454	26,867	9,840.00	17,027.00
2.5.3.1.1.99	A OTRAS PERSONAS NATURALES	21,300	19,000	40,300	38,104.00	2,196.00
2.5.4.1.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,000	-1,000			
2.5.4.1.3.1	MULTAS	8,900	20,363	29,263	24,975.88	4,287.12
2.5.4.3.1.1	IMPUESTOS		15,487	15,487	15,468.00	19.00
2.5.4.3.3.1	MULTAS		150	150	95.00	55.00
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		2,879,951	2,879,951	1,139,651.07	1,740,299.93
2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,098,932	-1,098,932			
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		112,218	112,218	103,581.60	8,636.40
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		86,107	86,107	83,110.46	2,996.54
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		1,021,355	1,021,355	1,001,294.76	20,060.24
2.6.2.3.3.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		188,302	188,302		188,302.00
2.6.2.3.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		56,473	56,473		56,473.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	35,000	-6,616	28,384	25,254.90	3,129.10
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	100,000	-95,935	4,065	3,710.00	355.00
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO	65,000	-56,660	8,340	8,325.00	15.00
2.6.6.1.3.99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		6,700	6,700	5,800.00	900.00
2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION		200,370	200,370	22,000.00	178,370.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		10,000	10,000	10,000.00	
2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS		920,317	920,317		920,317.00
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		208,055	208,055	180,000.00	28,055.00
2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		194,145	194,145	180,000.00	14,145.00
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE		13,910	13,910		13,910.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	26,421,908	15,913,587	42,335,495	31,749,077.50	10,586,417.50
2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	40,000		40,000	13,860.50	26,139.50
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	255,000	265,884	520,884	254,807.88	266,076.12
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	2,000		2,000		2,000.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000	80,000	82,000	79,999.22	2,000.78
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	13,505	13,000	26,505	10,081.00	16,424.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2,000		2,000		2,000.00
2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	2,000		2,000		2,000.00
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	9,922		9,922		9,922.00
2.3.1.8.1.99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES	38,821		38,821		38,821.00
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	715,064	472,170	1,187,234	766,955.42	420,278.58
2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	100,000	80,000	180,000	133,655.82	46,344.18
2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	86,752	167,000	253,752	210,397.62	43,354.38
2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	345,000	-285,000	60,000		60,000.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	36,467	159,690	196,157	114,673.00	81,484.00









Resumen del Gasto año fiscal 2014

Rubro Esp det		PIA	MODIF	PIM	EJEC DEV	SALDO
PROYECTOS		22,883,349	19,281,164	42,164,513	30,222,967.84	11,941,545.16
00	RECURSOS ORDINARIOS					
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,178,310	1,178,310	1,042,784.89	135,525.11
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	553,782	475,772	1,029,554	976,120.48	53,433.52
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	553,782	475,772	1,029,554	976,120.48	53,433.52
08	IMPUESTOS MUNICIPALES		229,297	229,297	110,300.00	118,997.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		229,297	229,297	110,300.00	118,997.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,098,932	4,376,161	5,475,093	2,359,637.89	3,115,455.11
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,098,932	4,376,161	5,475,093	2,359,637.89	3,115,455.11
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		13,910	13,910		13,910.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13,910	13,910		13,910.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	21,230,635	13,007,714	34,238,349	25,734,124.58	8,504,224.42
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,230,635	13,007,714	34,238,349	25,734,124.58	8,504,224.42
ACTIVIDADES		16,467,003	6,194,726	22,661,729	18,181,244.88	4,480,484.12
00	RECURSOS ORDINARIOS	480,603	9,318	489,921	429,398.90	60,522.10
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	471,958		471,958	429,398.90	42,559.10
2.3	BIENES Y SERVICIOS		9,318	9,318		9,318.00
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,645		8,645		8,645.00
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6,745,711	444,333	7,190,044	6,516,439.62	673,604.38
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,244,341	-2,000	4,242,341	4,090,644.31	151,696.69
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	62,553	2,000	64,553	38,302.00	26,251.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,704,975	297,323	2,002,298	1,745,180.31	257,117.69
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	300,000		300,000	240,000.00	60,000.00
2.5	OTROS GASTOS	39,321	13,000	52,321	30,436.47	21,884.53
2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	394,521	134,010	528,531	371,876.53	156,654.47
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,327,197	1,285,268	2,612,465	2,170,475.26	441,989.74
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	606,347		606,347	527,038.53	79,308.47
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	52,500		52,500	24,988.00	27,512.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	647,350	1,218,187	1,865,537	1,561,279.73	304,257.27
2.5	OTROS GASTOS	21,000	34,432	55,432	39,130.00	16,302.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		32,649	32,649	18,039.00	14,610.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,722,219	1,355,789	4,078,008	2,869,978.18	1,208,029.82
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	973,644	-600	973,044	432,239.41	540,804.59
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28,707	600	29,307	600.00	28,707.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,431,347	1,484,754	2,916,101	2,305,565.99	610,535.01
2.5	OTROS GASTOS	88,521	23,546	112,067	88,482.88	23,584.12
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000	-152,511	47,489	43,089.90	4,399.10
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		194,145	194,145	180,000.00	14,145.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		194,145	194,145	180,000.00	14,145.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,191,273	2,905,873	8,097,146	6,014,952.92	2,082,193.08
2.3	BIENES Y SERVICIOS	5,174,273	2,776,172	7,950,445	5,933,352.92	2,017,092.08
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,000	129,701	146,701	81,600.00	65,101.00
TOTAL		39,350,352	25,475,890	64,826,242	48,404,212.72	16,422,029.28

Del cuadro se puede notar una mayor ejecución en el componente Proyectos con un porcentaje respecto al Total de 62,44%, mientras el 37,56% es ejecutado por las Actividades que es el Gasto Corriente de la Entidad.

